

**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 7/2011**

Los Comités Técnicos de Selección de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente con Fundamento en los Artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32 Fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, de su Reglamento, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de Noviembre de 2007, emite la siguiente:

Convocatoria Pública y Abierta dirigida a todo interesado que desee ingresar al concurso para ocupar la(s) siguiente(s) Plaza(s) Vacante(s) del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública:

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>DIRECTOR GENERAL DE DELITOS FEDERALES CONTRA EL AMBIENTE Y LITIGIO 16-E00-1-CFKA001-0000786-E-C-P</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	KA1 Director General
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$119,670.45 (Ciento diecinueve mil seiscientos setenta pesos 45/100 M.N.) Mensual Bruto.		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Representar legalmente al procurador y a las unidades administrativas de la procuraduría federal de protección al ambiente, en los procedimientos judiciales y administrativos, en que se requiera su intervención.</li> <li>2. Formular denuncias ante el ministerio público de los hechos que puedan ser constitutivos de delitos contra el ambiente.</li> <li>3. Coadyuvar en el procedimiento penal, proporcionando todos los datos o elementos de prueba con que cuente, que conduzcan a acreditar los elementos del cuerpo del delito, y a establecer la probable o plena responsabilidad del inculpado, según sea el caso, la procedencia y monto de la reparación del daño.</li> <li>4. Establecer las formalidades que deberán observarse en la emisión de los dictámenes técnicos y peritajes que se requieran para la substanciación de los procedimientos civiles, penales y administrativos.</li> <li>5. Ejercitar las acciones necesarias ante los órganos judiciales correspondientes, a efecto de obtener la reparación de los daños y deterioro ambientales, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Derecho.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 8 Años de Experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales. Administración Pública. Defensa Jurídica y Procedimientos.	

Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
Capacidades Técnicas:	Normatividad Ambiental. Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. (Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:	No Aplica
Otros:	Disponibilidad para viajar a veces. Conocimientos sobre el Derecho Procesal Administrativo ,Derecho Penal, Derecho Ambiental, Derecho Laboral, Derecho Constitucional y conocimiento de la Legislación ( Administración Pública)
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS 16-E00-1-CFKA001-0000787-E-C-P</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	KA1 Director General
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$119,670.45 (Ciento diecinueve mil seiscientos setenta pesos 45/100 M.N.) Mensual Bruto.		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conducir la substanciación de procedimientos administrativos y proponer su atracción.</li> <li>2. Dirigir y supervisar la substanciación de los recursos establecidos en los diversos ordenamientos jurídicos.</li> <li>3. Supervisar y controlar actos y procedimientos administrativos y apoyar a las unidades administrativas en la realización de inspecciones para acreditar violaciones a la normatividad ambiental.</li> <li>4. Elaborar los contratos de adquisiciones de bienes, contratación de servicios, obra pública, arrendamiento, donación y comodato.</li> <li>5. Asesorar y aprobar los convenios administrativos que las unidades administrativas sometan a consideración.</li> <li>6. Asesorar en los procedimientos de licitaciones públicas para la adquisición de bienes, contratación de servicios y obra pública, así como en los comités respectivos.</li> <li>7. Definir criterios para imposición de sanciones y asesorar, establecer, sistematizar y difundir los criterios de interpretación y aplicación de las disposiciones jurídicas dentro del procedimiento administrativo.</li> <li>8. Determinar los contenidos jurídicos de los programas de capacitación, actualización y profesionalización de la Procuraduría.</li> <li>9. Establecer lineamientos internos de carácter jurídico para la realización de</li> </ol>		

	inspecciones y de auditorías ambientales.  <b>10.</b> Asesorar jurídicamente a las unidades administrativas del órgano desconcentrado.  <b>11.</b> Establecer los criterios de interpretación y aplicación de las disposiciones jurídicas que normen el funcionamiento del órgano desconcentrado.  <b>12.</b> Elaborar los anteproyectos de normas oficiales mexicanas, legislativos, estudios y proyectos jurídicos competencia del órgano desconcentrado.	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su Defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, Emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Derecho.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 8 Años de Experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales. Administración Pública. Derecho Internacional.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
	Capacidades Técnicas:	Legislación Administrativa y Ambiental Aplicable a la Gestión. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica
	Otros:	Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONCERTACIÓN DE AUDITORÍAS 16-E00-1-CFKA001-0000781-E-C-U</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	KA1 Director General
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$119,670.45 (Ciento diecinueve mil seiscientos setenta pesos 45/100 M.N.) Mensual Bruto.		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría de Auditoría Ambiental	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar y proponer a las unidades administrativas de la procuraduría, las políticas, criterios y estrategias para la realización de auditorías ambientales.</li> <li>2. Formular y desarrollar los programas de auditoría ambiental, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.</li> <li>3. Coordinar la aplicación uniforme del procedimiento de auditoría ambiental para la atención y resolución de solicitudes a nivel nacional.</li> <li>4. Promover, inducir y concertar con personas físicas y morales la realización de auditorías ambientales.</li> </ol>		

	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Promover las relaciones de cooperación nacional e internacional para el desarrollo en materia de auditorías ambientales.</li> <li>6. Administrar las acciones de reconocimiento y certificación que la procuraduría otorgue a las personas físicas y morales.</li> <li>7. Autorizar la aprobación de unidades de verificación en materia de auditoría ambiental.</li> <li>8. Asegurar la promoción de un programa permanente de capacitación para auditores ambientales y quienes pretendan serlo.</li> <li>9. Participar en el comité de evaluación de las entidades de acreditación.</li> </ol>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Biología, Ciencias Políticas y Administración Pública, Derecho, Economía, Arquitectura, Ecología, Ingeniería y Química.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 3 Años de Experiencia en: Auditoría. Organización y Dirección de Empresas. Derecho y Legislación Nacionales. Administración Pública. Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
	Capacidades Técnicas:	Planeación y Evaluación de Políticas Públicas para el Desarrollo. Administración del Programa Nacional de Auditoría Ambiental. Administración de Proyectos. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica
	Otros:	Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROYECTOS 16-E00-1-CFLA001-0000830-E-C-U</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	LA1 Director General Adjunto
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$85,888.92 (Ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos 92/100 M.N.) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría de Auditoría Ambiental	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Supervisar la instrumentación y operación de la actualización del programa nacional de auditoría ambiental.</li> </ol>		

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Supervisar el desarrollo de lineamientos técnicos o alcances específicos para la realización de auditorías ambientales en nuevos proyectos o giros empresariales.</li> <li>3. Coordinar la asesoría realizada a las unidades administrativas de la PROFEPA en la aplicación de los procedimientos e instrucciones de trabajo relativas al desarrollo de las auditorías ambientales.</li> <li>4. Supervisar los mecanismos de coordinación entre la federación, el gobierno del estado y los municipios para apoyar la gestión institucional de éstos en materia de auditoría ambiental.</li> <li>5. Supervisar la capacitación del personal de las áreas sustantivas de la subprocuraduría de auditoría ambiental en materia de auditoría ambiental.</li> <li>6. Supervisar el seguimiento a los reportes de emergencias ambiental, de análisis de causa raíz y de evaluación de planes de respuesta de empresas incorporadas al programa nacional de auditoría ambiental que se susciten en empresas inscritas en el PNA.</li> <li>7. Supervisar el desarrollo y aplicación de criterios y requisitos para la convocatoria del reconocimiento de excelencia ambiental.</li> <li>8. Coordinar la asesoría en materia jurídica proporcionada a las áreas de la Subprocuraduría.</li> </ol>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Biología, Ecología, Química e Ingeniería.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 5 Años de Experiencia en: Administración Pública. Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados.. Liderazgo.
	Capacidades Técnicas:	Legislación Administrativa y Ambiental Aplicable a la Gestión. Administración del Programa Nacional de Auditoría Ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	Inglés. Nivel Intermedio.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio y Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>DIRECTOR DE AUDITORÍA AMBIENTAL 16-E00-1-CFNC002-0001095-E-C-U</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	NC2 Director (a) de Área

<b>Percepción Ordinaria</b>	\$39,909.11 (Treinta y nueve mil novecientos nueve pesos 11/100 M.N.) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría de Auditoría Ambiental	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer estrategias para la supervisión de los procesos de auditoría ambiental.</li> <li>2. Verificar la instrumentación de estrategias para el seguimiento de los procesos de auditoría ambiental.</li> <li>3. Supervisar el cumplimiento de los criterios y lineamientos operativos para el desarrollo de auditorías ambientales.</li> <li>4. Revisar y actualizar los criterios y lineamientos operativos para el desarrollo de auditorías ambientales.</li> <li>5. Brindar y coordinar apoyo técnico a los involucrados en el proceso de auditoría ambiental.</li> <li>6. Supervisar el control de gestión de la correspondencia que ingresa a la dirección de auditoría ambiental.</li> <li>7. Supervisar el desarrollo de estudios y proyectos.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Biología, Química, Ingeniería e Ingeniería Química.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 4 Años de Experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Tecnología Industrial. Administración Pública. Ingeniería y Tecnología Químicas. Auditoría. Química Ambiental. Ingeniería Ambiental.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.	
	Capacidades Técnicas:	Aspectos Jurídicos para la Elaboración de Instrumentos Normativos. Legislación Administrativa y Ambiental Aplicable a la Gestión. Administración del Programa Nacional de Auditoría Ambiental. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.	
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>DIRECTOR DE CONSULTA 16-E00-1-CFNC002-0001107-E-C-P</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	NC2 Director (a) de Área
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$39,909.11 (Treinta y nueve mil novecientos nueve pesos 11/100 M.N.) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar jurídicamente los convenios de coordinación, colaboración y concertación que celebre el titular del órgano desconcentrado con los diversos sectores.</li> <li>2. Supervisar y aprobar la elaboración de los convenios de coordinación, colaboración y concertación que las delegaciones en las entidades federativas de este órgano desconcentrado sometan a firma del titular.</li> <li>3. Consolidar la opinión respecto de los convenios del sector en los que este órgano desconcentrado participará.</li> <li>4. Asesorar en los procedimientos de licitación pública para la adquisición de bienes, contratación de servicios y obra pública.</li> <li>5. Asesorar en los comités derivados de la ley de adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector público.</li> <li>6. Dictaminar los contratos de adquisiciones de bienes, contratación de servicios, obra pública, arrendamiento, donación y comodato.</li> <li>7. Establecer los criterios de interpretación y aplicación de las disposiciones jurídicas que normen el funcionamiento del órgano desconcentrado.</li> <li>8. Elaborar los anteproyectos de normas oficiales mexicanas, legislativos, estudios y proyectos jurídicos competencia del órgano desconcentrado.</li> <li>9. Asesorar jurídicamente a las unidades administrativas del órgano desconcentrado.</li> <li>10. Asesorar jurídicamente y determinar los criterios legales que norman el funcionamiento del órgano desconcentrado.</li> <li>11. Participar con la unidad coordinadora de asuntos jurídicos en la elaboración de los proyectos de disposiciones jurídicas que se realicen dentro de la competencia de la Procuraduría.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Derecho.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 6 Años de Experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales. Administración Pública. Derecho Internacional.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.	

Capacidades Técnicas:	Procedimiento Administrativo de Normalización Ambiental. Aspectos Jurídicos para la Elaboración de Instrumentos Normativos. Normatividad Ambiental. (Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:	No Aplica
Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Básico. Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>DIRECTOR DE DELITOS FEDERALES CONTRA EL AMBIENTE 16-E00-1-CFNC002-0001103-E-C-P</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	NC2 Director de área
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$39,909.11 (Treinta y nueve mil novecientos nueve pesos 11/100 M.N.) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La emisión de opiniones y recomendaciones respecto de los proyectos de denuncia remitidos para opinión.</li> <li>2. La elaboración de escritos de denuncia, su presentación y seguimiento (actividades de coadyuvancia).</li> <li>3. La asesoría respecto a la realización de labores de coadyuvancia en la integración de las averiguaciones previas y la substanciación de los procesos penales.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado. (Deberá presentar título o cédula profesional o en su defecto, la autorización provisional para ejercer la profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Derecho.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 5 Años de Experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales. Administración Pública.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.	
	Capacidades Técnicas:	Aspectos Jurídicos Ambientales del Sector Primario. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica	
	Otros:	Disponibilidad para viajar a veces.	
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	



<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>COORDINADOR ADMINISTRATIVO 16-E00-1-CFNA001-0001071-E-C-6</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	NA1 Subdirector (a) de Área
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$25,254.76 ( Veinticinco mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Oficina del C. Procurador	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Supervisar y evaluar los mecanismos que orienten e informen a la ciudadanía, por conducto de los medios masivos de comunicación, editoriales, impresos, audiovisuales, página electrónica institucional y las redes sociales, sobre la trascendencia de los programas, funciones y actividades a cargo de la Procuraduría.</li> <li>Establecer mecanismos que permitan integrar y difundir la información que soliciten los medios de comunicación respecto a las actividades y/o acciones de la Procuraduría.</li> <li>Supervisar la elaboración de los comunicados de prensa y materiales informativos que se proporcionan a los medios de comunicación masiva y a las redes sociales para difundir las actividades y acciones que realiza la Procuraduría.</li> <li>Coordinar programas con dependencias y entidades de los gobiernos federal, estatal y municipal que permitan difundir los servicios que proporciona la procuraduría, así como, orientar al público en general la manera de acceder a estos.</li> <li>Coordinar la logística de las conferencias de prensa y giras de trabajo para difundir las actividades y acciones de los funcionarios de la Procuraduría.</li> <li>Supervisar y evaluar las acciones para establecer y desarrollar las relaciones públicas con los medios de comunicación.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Comunicación.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 2 Años de Experiencia en: Administración Pública. Organización y Dirección de Empresas. Comunicaciones Sociales.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo	
	Capacidades Técnicas:	Recursos Humanos – Relaciones Laborales Administración de Personal. Recursos Humanos – Organización y Presupuesto Capítulo 1000. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Básico. Disponibilidad para viajar a veces.	

	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.
--	------------------------------------	-----------------------------------------------------------

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>SUBDELEGADO DE AUDITORÍA AMBIENTAL E INSPECCION INDUSTRIAL EN EL ESTADO DE OAXACA</b> <b>16-E00-1-CFNA001-0003011-E-C-D</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	NA1 Subdirector (a) de Área
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$25,254.76 ( Veinticinco mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el Estado de Oaxaca	<b>Sede (Radicación)</b>	Oaxaca
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar y supervisar las visitas de inspección en materia de industria y/o fuentes de contaminación de competencia federal, de acuerdo al programa anual o derivadas de la denuncia ciudadana.</li> <li>2. Coordinar y supervisar las visitas de verificación, para la observancia del cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias.</li> <li>3. Asesorar y supervisar al personal a su cargo, en la elaboración de las actas de inspección industrial.</li> <li>4. Coordinar y supervisar las inspecciones que se deriven de las denuncias y quejas presentadas en la delegación.</li> <li>5. Determinar las medidas técnicas, preventivas y/o correctivas y de seguridad a aplicar en materia de contaminación ambiental.</li> <li>6. Soportar documentalmente las medidas técnicas, preventivas y/o correctivas y de seguridad a aplicar en materia de contaminación ambiental.</li> <li>7. Evaluar el reporte de inspección y/o verificación de las instalaciones o sitios en materia de contaminación ambiental.</li> <li>8. Supervisar la elaboración de los dictámenes técnicos que se deriven de las actas de inspección y/o verificación.</li> <li>9. Difundir entre los sectores industrial, turístico, autoridades estatales y municipales el programa nacional de auditoría ambiental.</li> <li>10. Promover el programa de certificación de industria limpia para reconocer los esfuerzos individuales y colectivos en materia ambiental.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Agronomía, Química, Biología, Ingeniería y Bioquímica.	

Requisitos de Experiencia:	Mínimo 3 Años de Experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Tecnología Industrial. Derecho y Legislación Nacionales. Ciencias de la Atmosfera. Ingeniería y Tecnología Químicas. Tecnología del Carbón y del Petróleo.
Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
Capacidades Técnicas:	Atención Ciudadana (Quejas y Denuncias). Lenguaje Ciudadano: Lenguaje Claro. (Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:	Inglés Básico.
Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar siempre.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>SUBDELEGADO DE AUDITORÍA AMBIENTAL EN EL ESTADO DE TABASCO 16-E00-1-CFNA001-0001042-E-C-U</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	NA1 Subdirector (a) de Área
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$25,254.76 ( Veinticinco mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el Estado de Tabasco	<b>Sede (Radicación)</b>	Tabasco
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir entre los sectores industrial, turístico, autoridades estatales y municipales el programa nacional de auditoría ambiental.</li> <li>2. Promover programas de certificación de industria limpia para reconocer los esfuerzos individuales y colectivos en materia ambiental.</li> <li>3. Instrumentar planes de respuesta inmediata a emergencias y contingencias, que puedan causar daños a la comunidad o al medio ambiente.</li> <li>4. Aplicar medidas preventivas, correctivas y de seguridad, para la atención de Emergencias ambientales, de acuerdo con la magnitud o gravedad de los desequilibrios a los ecosistemas o de los daños actuales o potenciales a la población o al medio ambiente.</li> <li>5. Proporcionar orientación especializada en materia de derrames, explosiones, incendios, liberaciones y fugas de productos químicos.</li> <li>6. Emitir las recomendaciones que resulten de las auditorias y peritajes ambientales que practique, determinando las medidas preventivas y correctivas, acciones, estudios, proyectos, obras, procedimientos y programas, que deberán realizar la empresa o entidad auditada, así como los plazos para su cumplimiento.</li> </ol>		

	<p>7. Establecer convenios con los establecimientos auditados que garanticen y corrijan deficiencias, mejoren su desempeño ambiental y disminuyan o prevean daños al medio ambiente.</p> <p>8. Dar seguimiento a las acciones acordadas en los convenios derivados de auditorías y peritajes ambientales, para asegurar el cumplimiento de las medidas preventivas y correctivas que determinen.</p> <p>9. Participar en la elaboración del catalogo de empresas y profesionales, capacitados para la realización de auditorías y peritajes ambientales (precisar la labor que realiza: participa, elabora, difunde).</p>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional Para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Derecho, Agronomía, Biología, Ciencias Forestales, Ecología, Química, Farmacobiología, Administración, Bioquímica e Ingeniería.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 2 Años de Experiencia en: Teoría y Métodos Generales. Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Tecnología Industrial.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
	Capacidades Técnicas:	Aspectos Jurídicos para la Elaboración de Instrumentos Normativos. Gestión sobre Materiales Peligrosos. Administración de Riesgos. Administración del Programa Nacional de Auditoría Ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	Inglés Básico
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO</b> <b>16-E00-1-CFNA001-0002990-E-C-D</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	NA1 Subdirector (a) de Área
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$25,254.76 ( Veinticinco mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el Estado de Quintana Roo	<b>Sede (Radicación)</b>	Quintana Roo
<b>Funciones</b>	<p>1. Elaborar planes y programas de trabajo para realizar las visitas de inspección y verificación en materia de recursos naturales.</p> <p>2. Planear los operativos de inspección y vigilancia pertinentes para vigilar y verificar</p>		

	<p>la aplicación de la normatividad ambiental.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Evaluar los resultados del programa de inspección y vigilancia para identificar oportunidades de mejora.</li> <li>4. Promover la integración de los comités de vigilancia participativa que permitan la participación y compromiso del sector social.</li> <li>5. Coordinar y supervisar las actividades de los inspectores federales a su cargo.</li> <li>6. Supervisar y participar en los operativos de inspección y vigilancia de los recursos naturales.</li> <li>7. Coordinar la participación de instancias federales, estatales y/o municipales en los operativos de inspección y vigilancia de los recursos naturales.</li> <li>8. Determinar las medidas técnicas, preventivas y/o correctivas y de seguridad a aplicar en materia de recursos naturales.</li> <li>9. Coordinar la elaboración de informes de resultados de las actividades de inspección y vigilancia.</li> <li>10. Coordinar y supervisar las inspecciones que se deriven de las denuncias y quejas presentadas en la delegación.</li> </ol>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Agronomía, Biología, Ciencias Forestales, Desarrollo Agropecuario, Ecología, Química, Veterinaria y Zootecnia, Oceanografía, Ingeniería y Pesca.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 3 Años de Experiencia en: Teoría y Métodos Generales. Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
	Capacidades Técnicas:	Atención Ciudadana (Quejas y Denuncias). Lenguaje Ciudadano: Lenguaje Claro. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	Inglés, Nivel Básico.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio y Disponibilidad para viajar siempre.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>SUBDELEGADO JURÍDICO EN EL ESTADO DE OAXACA 16-E00-1-CFNA001-0001005-E-C-P</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	NA1 Subdirector (a) de Área

<b>Percepción Ordinaria</b>	\$25,254.76 ( Veinticinco mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el Estado de Oaxaca	<b>Sede (Radicación)</b>	Oaxaca
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar y revisar los acuerdos de emplazamiento, comparecencia, alegatos y demás, así como, de las resoluciones administrativas dictadas.</li> <li>2. Atender y dar seguimiento a los convenios de restauración y/o compensación de daños solicitados por los particulares.</li> <li>3. Revisar y coordinar la elaboración de escritos y promociones de los juicios de amparo, fiscales y de revisión interpuestos en contra de la Procuraduría.</li> <li>4. Dar seguimiento al procedimiento de destino final de bienes decomisados.</li> <li>5. Coordinar la presentación de denuncias penales en materia ambiental ante el ministerio público.</li> <li>6. Coadyuvar con el ministerio público en el procedimiento penal.</li> <li>7. Participar en los operativos de inspección y vigilancia que implementa la delegación.</li> <li>8. Participar en la integración de expedientes relativos, a responsabilidades en que hayan incurrido los servidores públicos adscritos a la delegación.</li> <li>9. Intervenir en los concursos que lleve a cabo la delegación y revisar las Convocatorias respectivas.</li> <li>10. Intervenir en las auditorías y revisiones que practique contraloría interna y vigilar que las actas administrativas y demás documentación que se genere con motivo de las mismas, reúna los requisitos legales correspondientes.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Derecho.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 3 Años de Experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.	
	Capacidades Técnicas:	Normalización Ambiental. Normatividad Ambiental. Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	Inglés Básico	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.	
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>SUBDELEGADO JURÍDICO EN EL ESTADO DE SINALOA 16-E00-1-CFNA001-0001030-E-C-P</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	NA1 Subdirector (a) de Área
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$25,254.76 ( Veinticinco mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el Estado de Sinaloa	<b>Sede (Radicación)</b>	Sinaloa
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar y revisar los acuerdos de emplazamiento, comparecencia, alegatos y demás, así como, de las resoluciones administrativas dictadas.</li> <li>2. Atender y dar seguimiento a los convenios de restauración y/o compensación de daños solicitados por los particulares.</li> <li>3. Revisar y coordinar la elaboración de escritos y promociones de los juicios de amparo, fiscales y de revisión interpuestos en contra de la Procuraduría.</li> <li>4. Dar seguimiento al procedimiento de destino final de bienes decomisados.</li> <li>5. Coordinar la presentación de denuncias penales en materia ambiental ante el ministerio público.</li> <li>6. Coadyuvar con el ministerio público en el procedimiento penal.</li> <li>7. Participar en los operativos de inspección y vigilancia que implementa la delegación.</li> <li>8. Participar en la integración de expedientes relativos, a responsabilidades en que hayan incurrido los servidores públicos adscritos a la delegación.</li> <li>9. Intervenir en los concursos que lleve a cabo la delegación y revisar las convocatorias respectivas.</li> <li>10. Intervenir en las auditorías y revisiones que practique contraloría interna y vigilar que las actas administrativas y demás documentación que se genere con motivo de las mismas, reúna los requisitos legales correspondientes.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en : Derecho	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 3 Años de Experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo	
	Capacidades Técnicas:	Normatividad Ambiental. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas extranjeros:	Inglés Básico	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio.	

	Disponibilidad para viajar a veces.
Número de candidatos a entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO 16-E00-1-CFNA001-0000969-E-C-6</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	NA1 Subdirector (a) de Área
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$25,254.76 ( Veinticinco mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el Estado de Guerrero	<b>Sede (Radicación)</b>	Guerrero
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar la elaboración del anteproyecto de presupuesto de gasto corriente y de inversión, así como, las gestiones de adecuación presupuestal, a fin de contar con los recursos necesarios para la correcta operación y cumplir con las metas establecidas.</li> <li>2. Coordinar la elaboración de la conciliación bancaria-presupuestal, para la integración de los estados financieros.</li> <li>3. Supervisar que el ejercicio del presupuesto se desarrolle con racionalidad, disciplina y transparencia, para cumplir con la normatividad vigente en materia de presupuesto.</li> <li>4. Asegurar que los contratos y convenios de obra pública, adquisiciones y Arrendamientos se elaboren de conformidad con los lineamientos emitidos por la dirección general de administración, para dar cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.</li> <li>5. Supervisar y coordinar la elaboración de los inventarios de bienes propiedad de la procuraduría, para controlar los bienes tangibles que se tienen en existencia y mantenerlos actualizados.</li> <li>6. Evaluar a los diferentes prestadores de servicios y a los proveedores con el propósito de eficiente el gasto y atender las sugerencias y disposiciones del programa de administración sustentable.</li> <li>7. Coordinar los trámites administrativos ante la dirección de recursos humanos relativos al pago de nómina, control de asistencia e incidencias, así como de las prestaciones del personal adscrito a la unidad administrativa, para dar cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.</li> <li>8. Supervisar los mecanismos de ingreso, evaluación de desempeño y certificación de capacidades a los servidores públicos de la unidad administrativa, para coadyuvar en el cumplimiento de la ley del servicio profesional de carrera en la administración Pública Federal.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los	



		respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Educación, Sistemas y Calidad, Psicología, Finanzas, Economía, Derecho, Ciencias Políticas y Administración Pública, Contaduría y Administración.
Requisitos de Experiencia:		Mínimo 4 Años de Experiencia en: Administración Pública. Contabilidad. Derecho y Legislación Nacionales. Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos. Organización y Dirección de Empresas.
Capacidades Gerenciales:		Orientación a Resultados. Liderazgo.
Capacidades Técnicas:		Adquisición de Bienes Muebles y Contratación de Servicios. Servicios Generales. Programación y Presupuesto. (Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:		No Aplica
Otros:		Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar		Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN EL ESTADO DE YUCATÁN</b> 16-E00-1-CFNA001-0001064-E-C-6		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	NA1 Subdirector (a) de Área
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$25,254.76 ( Veinticinco mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el Estado de Yucatán	<b>Sede (Radicación)</b>	Yucatán
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar la elaboración del anteproyecto de presupuesto de gasto corriente y de inversión, así como, las gestiones de adecuación presupuestal, a fin de contar con los recursos necesarios para la correcta operación y cumplir con las metas establecidas.</li> <li>2. Coordinar la elaboración de la conciliación bancaria-presupuestal, para la integración de los estados financieros.</li> <li>3. Supervisar que el ejercicio del presupuesto se desarrolle con racionalidad, disciplina y transparencia, para cumplir con la normatividad vigente en materia de presupuesto.</li> <li>4. Asegurar que los contratos y convenios de obra pública, adquisiciones y Arrendamientos se elaboren de conformidad con los lineamientos emitidos por la dirección general de administración, para dar cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.</li> </ol>		

	<p>5. Supervisar y coordinar la elaboración de los inventarios de bienes propiedad de la procuraduría, para controlar los bienes tangibles que se tienen en existencia y mantenerlos actualizados.</p> <p>6. Evaluar a los diferentes prestadores de servicios y a los proveedores con el propósito de eficiente el gasto y atender las sugerencias y disposiciones del programa de administración sustentable.</p> <p>7. Coordinar los trámites administrativos ante la dirección de recursos humanos relativos al pago de nómina, control de asistencia e incidencias, así como de las prestaciones del personal adscrito a la unidad administrativa, para dar cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.</p> <p>8. Supervisar los mecanismos de ingreso, evaluación de desempeño y certificación de capacidades a los servidores públicos de la unidad administrativa, para coadyuvar en el cumplimiento de la ley del servicio profesional de carrera en la Administración Pública Federal.</p>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Derecho, Sistemas y Calidad, Psicología, Finanzas, Economía Contaduría, Ciencias Políticas y Administración Pública y Administración.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 4 Años de Experiencia en: Administración Pública. Contabilidad. Derecho y Legislación Nacionales. Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos. Organización y Dirección de Empresas.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
	Capacidades Técnicas:	Servicios Generales. Recursos Humanos – Relaciones Laborales Administración de Personal. Programación y Presupuesto. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	Inglés Básico.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN A LA DENUNCIA POPULAR EN MATERIA DE INDUSTRIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL 16-E00-1-CFNA001-0000890-E-C-P</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	NA1

			Subdirector (a) de Área
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$25,254.76 ( Veinticinco mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar la atención, en forma oportuna, eficiente y eficaz, las denuncias ambientales en materia de industria, en todo el país.</li> <li>2. Mejorar la operación del sistema de denuncia popular en materia de industria, en todo el país.</li> <li>3. Coordinar el funcionamiento y buen desempeño del módulo de recepción de denuncias populares en materia ambiental.</li> <li>4. Elaborar programas de participación social en materia ambiental.</li> <li>5. Asesorar a la ciudadanía en la protección del medio ambiente y los recursos naturales.</li> <li>6. Coordinar la implementación de los programas de participación social para el cumplimiento de la legislación ambiental y el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante. (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Ecología Ciencias Políticas y Administración Pública, Ciencias Sociales, Derecho y Humanidades.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 3 Años de Experiencia en: Ciencias Políticas. Vida Política. Administración Pública. Problemas Sociales.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.	
	Capacidades Técnicas:	Atención Ciudadana ( Quejas y Denuncias). Lenguaje Ciudadano: Lenguaje Claro. Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Disponibilidad para viajar a veces.	
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>SUBDIRECTOR DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE AUDITORÍAS 16-E00-1-CFNA001-0000868-E-C-U</b>
---------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	NA1 Subdirector (a) de Área
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$25,254.76 ( Veinticinco mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría de Auditoría Ambiental	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Supervisar la sistematización en la revisión de la integridad de los documentos finales de las auditorías y diagnósticos ambientales cumplan los lineamientos operativos establecidos para ello.</li> <li>2. Informar quincenalmente a las delegaciones, el estatus de cumplimiento de la Información (documental y electrónica) recibida en la DGOCA.</li> <li>3. Administrar y actualizar el acervo electrónico de la información derivada de las auditorías y diagnósticos ambientales.</li> <li>4. Proporcionar a la dirección de convenios y seguimiento de planes de acción, los expedientes con los documentos necesarios para la concertación y seguimiento de los mismos.</li> <li>5. Supervisar y proporcionar apoyo a las delegaciones en la revisión de la integridad de los documentos finales de las auditorías y diagnósticos ambientales.</li> <li>6. Actualizar el sistema de información institucional de la PROFEPA, registrando los datos requeridos.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) En: Biología, Ecología, Química, Ingeniería, Ingeniería Industrial e Ingeniería Química.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 3 Años de Experiencia en: Administración Pública. Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Tecnología Industrial.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.	
	Capacidades Técnicas:	Aspectos Jurídicos para la Elaboración de Instrumentos Normativos. Legislación Administrativa y Ambiental Aplicable a la Gestión. Administración del Programa Nacional de Auditoría Ambiental.	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office a Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.	
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CIUDADANA 16-E00-1-CFNA001-0002665-E-C-D</b>
---------------------------	----------------------------------------------------------------------------

<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	NA1 Subdirector (a) de Área
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$25,254.76 ( Veinticinco mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Oficina del C. Procurador	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar al personal operativo de la oficialía de partes para la recepción y entrega de toda la correspondencia de esta dependencia.</li> <li>2. Concertar acuerdos periódicos con el superior jerárquico con la finalidad de hacer de su conocimiento los asuntos relevantes recibidos por la oficialía, para determinar de manera conjunta su gestión.</li> <li>3. Solicitar a las unidades administrativas el seguimiento a los asuntos que les fueron turnados.</li> <li>4. Dar de alta los expedientes apertura dos por año.</li> <li>5. Supervisar la debida integración de los expedientes generados por el área.</li> <li>6. Cerrar los expedientes conforme al catálogo de disposición documental.</li> <li>7. Coordinar los descargos de los turnos asignados a las diversas unidades Administrativas.</li> <li>8. Coordinar la captura de los asuntos ingresados a fin de generar volantes de trabajo.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Administración, Ciencias Políticas y Administración Pública, Derecho y Relaciones Internacionales.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 2 Años de Experiencia en: Administración Pública. Asesoramiento y Orientación. Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo. Comunicaciones Sociales.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.	
	Capacidades Técnicas:	Atención Ciudadana (Quejas y Denuncias). Lenguaje Ciudadano: Lenguaje Claro. Derechos Humanos. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio.	
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ZOFEMAT 16-E00-1-CFNA001-0000870-E-C-D</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	NA1 Subdirector (a) de Área
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$25,254.76 ( Veinticinco mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría de Recursos Naturales	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asesorar y verificar que los procedimientos de inspección se realicen de acuerdo a los lineamientos jurídicos establecidos para garantizar y dar certeza jurídica a los actos de autoridad.</li> <li>2. Formular observaciones a los proyectos de acuerdos y de ordenamientos aplicables en la materia para fortalecer el esquema de procuración de justicia pronta y expedita que frene las tendencias de deterioro al ambiente y de los ecosistemas frágiles con criterios de sustentabilidad.</li> <li>3. Elaborar las órdenes de inspección, actas de inspección de acuerdo y demás Instrumentos jurídicos de acuerdo a los lineamientos jurídicos establecidos para la realización de actos de inspección, vigilancia y verificación en materia de zona federal marítimos terrestres.</li> <li>4. Ejecutar las actividades para la substanciación de los procedimientos administrativos de inspección hasta la conclusión de los mismos en materia de zona federal marítimo terrestre.</li> <li>5. Elaborar los acuerdos y resoluciones que se emitan en la substanciación de los procedimientos administrativos de inspección hasta la conclusión de los mismos en la materia de zona federal marítimo terrestre, para la aprobación del director de área.</li> <li>6. Determinar y recomendar las infracciones a las disposiciones aplicables en materia de zona federal marítimo terrestre, para la imposición de sanciones por incumplimiento a la normatividad en esta materia.</li> <li>7. Elaborar y proporcionar los lineamientos para la elaboración de los dictámenes técnicos en materia de zona federal marítimo terrestre, para fortalecer la impartición de justicia ambiental.</li> <li>8. Analizar y elaborar las propuestas de respuestas a solicitudes de dictámenes técnicos en materia de zona federal marítimo terrestre, para dar atención pronta y expedita a las solicitudes requeridas.</li> <li>9. Analizar y formular opiniones respecto de los requerimientos para el desahogo de los juicios promovidos por los infractores ante otras instancias.</li> <li>10. Analizar y determinar las necesidades de capacitación del personal que realiza los actos de autoridad en materia de zona federal marítima terrestre y ordenamiento ecológico, para definir la estrategia para dicha capacitación.</li> <li>11. Diseña el programa de capacitación, así como los materiales de apoyo para la impartición de los cursos y talleres de actualización y profesionalización.</li> </ol>		

	12. Desarrollar los cursos y talleres de actualización y profesionalización al personal de PROFEPA, para fortalecer su desarrollo en los actos de inspección, vigilancia y verificación.	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Biología, Ecología, Química, Ciencias Políticas y Administración Pública, Ciencias Sociales, Derecho, Bioquímica e Ingeniería.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 3 Años de Experiencia en: Ciencias del Suelo (Edafología). Sociología General. Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Derecho y Legislación Nacionales. Biología Vegetal (Botánica). Administración Pública.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
	Capacidades Técnicas:	Legislación Administrativa y Ambiental Aplicable a la Gestión. Normatividad Ambiental. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Disponibilidad para Viajar a Veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>SUBDIRECTOR DE JUICIOS DE NULIDAD</b> <b>16-E00-1-CFNA001-0000885-E-C-P</b>		
<b>Número de vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	NA1 Subdirector (a) de Área
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$25,254.76 ( Veinticinco mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar, revisar, supervisar que se envíen en la forma y términos legales Establecidos las contestaciones a las demandas de nulidad instauradas en contra de las resoluciones administrativas dictadas por las delegaciones estatales y en la zona metropolitana del valle de México de esta procuraduría y las promovidas en materias civil y administrativa federal, en contra de esta procuraduría y de sus unidades administrativas, así como los diversos escritos referentes a los juicios contenciosos administrativos, civiles y administrativos federales señalados.</li> <li>2. Coordinar, revisar y establecer los lineamientos respecto de la forma y términos</li> </ol>		

	<p>legales, de las contestaciones a las demandas que en materia contenciosa administrativa se interpongan en contra de la resoluciones emitidas por esta procuraduría así como de las delegaciones en las entidades federativas y en la zona metropolitana del valle de México de esta procuraduría, así como las contestaciones a las ampliaciones, requerimientos, vistas y alegatos formulados y otorgados dentro de dichos juicios.</p> <p>3. Revisar, y establecer la forma y termino en la que se deberán realizar las Contestaciones a las demandas que en materia civil y administrativa federal se interpongan en contra de esta procuraduría y sus unidades administrativas, así como a los incidentes, recursos, requerimientos, vistas y alegatos interpuestos, formulados y otorgados dentro de dichos juicios.</p> <p>4. Revisar, preparar y enviar en tiempo y forma, los escritos a través de los cuales se ordena a las diversas instancias de la procuraduría, dar cumplimiento en la forma y términos legales a las sentencias dictadas por las salas del tribunal federal de justicia fiscal y administrativa en los juicios contenciosos administrativos en que la autoridad es parte.</p> <p>5. Asesorar en materia de juicios de nulidad a cada una de las unidades administrativas.</p>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Derecho.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 4 Años de Experiencia en: Asesoramiento y Orientación. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
	Capacidades Técnicas:	Legislación Administrativa y Ambiental Aplicable a la Gestión. Legislación Ambiental y Recursos Naturales. (Calificación mínima 80).
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>SUBDIRECTOR DE RIESGO AMBIENTAL Y SISTEMAS DE CALIDAD 16-E00-1-CFNA001-0000855-E-C-U</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	NA1 Subdirector (a) de Área
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$25,254.76 ( Veinticinco mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 MN) Mensual Bruto		



<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría de Auditoría Ambiental	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar la implementación de criterios para la identificación, evaluación y jerarquización de riesgos ambientales en las organizaciones en el programa nacional de auditoría ambiental.</li> <li>2. Verificar el seguimiento a las situaciones críticas detectadas en las organizaciones adscritas al programa nacional de auditoría ambiental.</li> <li>3. Coordinar la administración el sistema de administración de calidad de la subprocuraduría de auditoría ambiental.</li> <li>4. Aprobar las solicitudes de convenios de pasivos ambientales.</li> <li>5. Asegurar el cumplimiento de lo establecidos en los convenios de pasivos ambientales.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Biología, Ecología, Química, Ingeniería e Hidrología.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 3 Años de Experiencia en: Administración Pública Medio Ambiente. Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.	
	Capacidades Técnicas:	Administración del Programa Nacional de Auditoría Ambiental. Administración de Proyectos. Metodología de la Investigación. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	Inglés, Nivel Intermedio.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.	
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA DENUNCIA POPULAR EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES CENTRO-SUR</b> <b>16-E00-1-CFOA001-0001183-E-C-P</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	OA1 Jefe (a) de Departamento
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$17,046.25 ( Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.

<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar en forma oportuna, eficiente y eficaz las denuncias ambientales en Materia de recursos naturales.</li> <li>2. Mejorar la operación del sistema de denuncia popular en materia de recursos naturales.</li> <li>3. Fortalecer la atención y seguimiento de las denuncias ambientales en materia de recursos naturales.</li> <li>4. Informar al denunciante de las actuaciones derivadas de la denuncia popular.</li> <li>5. Integrar los expedientes que se generan con motivo de la denuncia popular.</li> <li>6. Llevar el archivo de la jefatura de departamento.</li> <li>7. Registro de las denuncias que le son turnadas para su atención.</li> </ol>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Ecología, Ciencias Políticas y Administración Pública, Ciencias Sociales, Comunicación y Derecho.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Administration Pública.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
	Capacidades Técnicas:	Legislación Ambiental y Recursos Naturales. Normatividad Ambiental. Atención Ciudadana (Quejas y Denuncias). Lenguaje Ciudadano: Lenguaje Claro. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE JUICIOS DE AMPARO 16-E00-1-CFOA001-0001171-E-C-P</b>		
<b>Número de vacantes</b>	Uno (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	OA1 Jefe (a) de Departamento
<b>Percepción ordinaria</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.) Mensual Bruto.		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.

<b>Funciones</b>	<p>1. Solicitar información a las áreas correspondientes respecto de la emisión de los actos imputados a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y sus Unidades Administrativas.</p> <p>2. Analizar y supervisar la elaboración de los informes previos y justificados, así como la formulación de escritos de alegatos, recursos y promociones.</p> <p>3. Registrar y controlar en los libros de gobierno las actividades realizadas en defensa de los actos reclamados al Procurador Federal de Protección al Ambiente.</p>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Derecho
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 2 Años de Experiencia en: Administración Pública. Derecho y Legilación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
	Capacidades Técnicas:	Aspectos Jurídicos para la Elaboración e Instrumentos Normativos. Normatividad Ambiental (Calificación mínima 80)
	Idiomas extranjeros:	No requerido.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Básico. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de candidatos a entrevistar:	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ACADÉMICA 16-E00-1-CFOA001-0001153-E-C-U</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	OA1 Jefe (a) de Departamento.
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría de Auditoría Ambiental	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<p>1. Capturar, controlar y dar seguimiento a los documentos y expedientes del área en el SIGAD.</p> <p>2. Redactar, capturar y presentar oficios, atentas notas, actas, escritos y/o todo tipo de documentos oficiales.</p>		

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Dar seguimiento, compilar, controlar y archivar la documentación y demás expedientes de la subprocuraduría de auditoría ambiental para su localización cuando sea requerida.</li> <li>4. Elaborar el informe del avance de los asuntos administrativos para su trámite.</li> <li>5. Organizar las reuniones del directorio.</li> <li>6. Concertar y confirmar las reuniones de trabajo entre los funcionarios de diversas áreas de la Procuraduría.</li> <li>7. Recepción, atención y brindar información a visitantes que asisten a la oficina y área de trabajo del C. Subprocurador.</li> <li>8. Organizar reuniones de trabajo del directorio.</li> <li>9. Atender a los funcionarios y/o personal asistente a las reuniones de trabajo.</li> </ol>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Preparatoria o Bachillerato, Terminado o Pasante. (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP).
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 4 Años de Experiencia en: Administración Pública. Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
	Capacidades Técnicas:	Administración del Programa Nacional de Auditoría Ambiental. Administración de Proyectos. Control Evaluación y Apoyo al Buen Gobierno. (Calificación mínima 80).
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE QUEJAS 16-E00-1-CFOA001-0001180-E-C-P</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	OA1 Jefe (a) de Departamento
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$17,046.25 (Diecisiete mil, cuarenta y seis pesos 25/100 MN) Mensual Bruto.		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar las solicitudes de información que reciba la unidad de enlace, a efecto de proponer al área administrativa que se encargará de buscar e integrar la información solicitada. Fungir como enlace entre la procuraduría federal de</li> </ol>		

	<p>protección al ambiente y el IFAI, así como brindar asesoría a las unidades administrativas de la PROFEPA respecto a las dudas generadas de una solicitud de información.</p> <p>2. Integrar los expedientes que se generen de las solicitudes de información, sistematizar sus datos, dar seguimiento a las actuaciones que se deriven de su atención, tales como elaboración de oficios para solicitar información a las diferentes unidades administrativas de la procuraduría, elaboración de respuestas, etc.</p> <p>3. Dar seguimiento a los recursos de revisión que se interpongan ante el instituto federal de acceso a la información, por las respuestas que emita la unidad de enlace, desde la formulación de alegatos, hasta la ejecución de las resoluciones emitidas por el pleno del IFAI.</p>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP). en: Ciencias Políticas y Administración Pública, Ciencias Sociales, Derecho y Humanidades.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 3 Años de Experiencia en: Vida Política. Administración Pública. Problemas Sociales. Asesoramiento y Orientación.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
	Capacidades Técnicas:	Atención Ciudadana (Quejas y Denuncias). Lenguaje Ciudadano: Lenguaje Claro. Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. (Calificación mínima 80).
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office a Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y COMUNICACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO</b> <b>16-E00-1-CFOA001-0001210-E-C-R</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	OA1 Jefe (a) de Departamento
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$17,046.25 ( Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el Estado de Durango	<b>Sede (Radicación)</b>	Durango
<b>Funciones</b>	1. Diseñar y coordinar instrumentos de control para evitar duplicidad de las denuncias.		

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Clasificar el tipo de infracción de acuerdo a la legislación ambiental para turnarlo a la instancia correspondiente para su atención y tramite respectivo.</li> <li>3. Informar al denunciante las medidas establecidas por la autoridad o instancia correspondiente en atención a su denuncia.</li> <li>4. Difundir la ubicación de los centros de atención y buzones de recepción de denuncias y quejas, así como los ámbitos de competencia.</li> <li>5. Promover y coordinar las actividades de difusión, que la delegación realice en el rubro de la participación social.</li> <li>6. Mantener y fortalecer, las relaciones con los medios de comunicación, para informar de las acciones que realiza la delegación.</li> </ol>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Derecho, Computación e Informática, Ciencias Políticas y Administración Pública, Relaciones Internacionales, Administración, Comunicación y Ciencias Sociales.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 3 Años de Experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
	Capacidades Técnicas:	Normatividad para la Gestión Forestal. Atención Ciudadana (Quejas y Denuncias). Cultura Institucional en la APF. (Calificación mínima 80).
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y COMUNICACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO</b> <b>16-E00-1-CFOA001-0001211-E-C-R</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	OA1 Jefe (a) de Departamento
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$17,046.25 ( Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el Estado de México	<b>Sede (Radicación)</b>	Estado de México
<b>Funciones</b>	1. Diseñar y coordinar instrumentos de control para evitar duplicidad de las		

	<p>denuncias.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Clasificar el tipo de infracción de acuerdo a la legislación ambiental para turnarlo a la instancia correspondiente para su atención y tramite respectivo.</li> <li>3. Informar al denunciante las medidas establecidas por la autoridad o instancia correspondiente en atención a su denuncia.</li> <li>4. Difundir la ubicación de los centros de atención y buzones de recepción de denuncias y quejas, así como los ámbitos de competencia.</li> <li>5. Promover y coordinar las actividades de difusión, que la delegación realice en el rubro de la participación social.</li> <li>6. Mantener y fortalecer, las relaciones con los medios de comunicación, para informar de las acciones que realiza la delegación.</li> </ol>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Administración, Ciencias Políticas y Administración Pública, Ciencias Sociales, Relaciones Internacionales, Comunicación y Derecho.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 2 Años de Experiencia en: Derecho y Legislation Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
	Capacidades Técnicas:	Legislación Ambiental y Recursos Naturales. Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	Inglés Básico.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y COMUNICACIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO</b> <b>16-E00-1-CFOA001-0002832-E-C-D</b>		
<b>Número de vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	OA1 Jefe (a) de Departamento
<b>Percepción ordinaria</b>	\$17,046.25 ( Diecisiete mil , cuarenta y seis pesos 25/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el	<b>Sede (Radicación)</b>	Tabasco

	Estado de Tabasco		
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar y coordinar instrumentos de control para evitar duplicidad de las denuncias.</li> <li>2. Clasificar el tipo de infracción de acuerdo a la legislación ambiental para turnarlo a la instancia correspondiente para su atención y tramite respectivo.</li> <li>3. Informar al denunciante las medidas establecidas por la autoridad o instancia Correspondiente en atención a su denuncia.</li> <li>4. Difundir la ubicación de los centros de atención y buzones de recepción de denuncias y quejas, así como los ámbitos de competencia.</li> <li>5. Promover y coordinar las actividades de difusión, que la delegación realice en el rubro de la participación social.</li> <li>6. Mantener y fortalecer, las relaciones con los medios de comunicación, para informar de las acciones que realiza la delegación.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado. (deberá presentar título o cédula profesional o en su defecto, la autorización provisional para ejercer la profesión por título en trámite, emitida por la dirección general de profesiones de la SEP) en: Mercadotecnia y Comercio, Relaciones Comerciales, Ingeniería, Administración, Ciencias Políticas y Administración Pública, Ciencias Sociales, Relaciones Internacionales y Derecho.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.	
	Capacidades Técnicas:	Aspectos Técnicos de la Prevención y Control de la Contaminación. Gestión sobre Materiales Peligrosos. Administración de Riesgos. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas extranjeros:	No Aplica.	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio.	
	Número de candidatos a entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ACCIÓN DEL SECTOR PRIVADO</b> <b>16-E00-1-CFOA001-0001152-E-C-U</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	OA1 Jefe (a) de Departamento
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$17,046.25 ( Diecisiete mil , cuarenta y seis pesos 25/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría de Auditoría Ambiental	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.



<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir y registrar en base de datos los expedientes de las empresas turnadas a seguimiento.</li> <li>2. Obtener de las delegaciones estatales de la PROFEPA la información requerida en tiempo y forma para verificar o conocer el avance y cumplimiento del plan de acción.</li> <li>3. Revisar y evaluar los informes de avance y reportes de cumplimiento de las acciones del plan de acción.</li> <li>4. Actualizar la información de la base de datos y la documentación que deben contener los expedientes de las empresas.</li> <li>5. Evaluar y proponer respuesta a las solicitudes de las empresas, enviadas por las Delegaciones estatales, referentes a las desviaciones que se presentan durante el Seguimiento del Plan de Acción.</li> <li>6. Evaluar y proponer la liberación de los planes de acción de las empresas del sector Privado, considerando la opinión de las delegaciones y los diagnósticos realizados.</li> <li>7. Proponer y vigilar la aplicación de criterios y lineamientos que deben observarse en el cumplimiento de los planes de acción acordados con el sector privado.</li> <li>8. Proponer a la subdirección los casos que estén relacionados con el sector privado.</li> <li>9. <b>Emitir</b> opinión sobre los casos presentados en el grupo de análisis de la subprocuraduría de auditoría ambiental cuando sea requerido.</li> </ol>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Biología e Ingeniería Química.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 3 Años de Experiencia en: Ingeniería y Tecnología Químicas.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Liderazgo.
	Capacidades Técnicas:	Aspectos Jurídicos para la Elaboración de Instrumentos Normativos. Legislación Administrativa y Ambiental Aplicable a la Gestión. Administración del Programa Nacional de Auditoría Ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office a Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>COORDINADOR DE ABOGADOS D 16-E00-1-CFPA001-0002903-E-C-D</b>
---------------------------	---------------------------------------------------------------------

<b>Número de Vacantes</b>	<b>Una (1)</b>	<b>Nivel Administrativo</b>	PA1 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$14,297.37 ( Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar la documentación necesaria para la sustanciación de los procedimientos administrativos derivados de las actas de inspección y vigilancia.</li> <li>2. Analizar los expedientes administrativos para la identificación de posibles conductas ilícitas en materia ambiental.</li> <li>3. Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo y resoluciones con motivo de los procedimientos derivados de la inspección y vigilancia.</li> <li>4. Compilar información jurídica para la recepción y/o deshago de pruebas derivadas de los procedimientos administrativos.</li> <li>5. Revisión del deshago de las posibles promociones que sean presentadas por el promoverte como resultado de la substanciación del procedimiento, dictaminando la procedencia de los mismos.</li> <li>6. Recibir y verificar las pruebas presentadas por los particulares en el desarrollo del procedimiento administrativo derivado de la inspección y vigilancia.</li> <li>7. Elaborar informes previos y justificados sobre el levantamiento de actas Administrativas.</li> <li>8. Elaborar demandas de cese y solicitud de terminación de efectos de nombramiento, por parte de la procuraduría federal de protección al ambiente ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.</li> <li>9. Realizar la contestación de demandas e interponer recursos a que haya lugar, de parte de la procuraduría federal de protección al ambiente, ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.</li> <li>10. Elaborar y presentar ante el ministerio público de la federación, las denuncias penales en los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales aplicables del Código Penal.</li> <li>11. Participar en representación de la procuraduría en todo tipo de juicios y procedimientos contenciosos, administrativos y judiciales derivados de los Procedimientos Administrativos.</li> <li>12. Realizar todo tipo de gestiones para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito, así como dar seguimiento al cumplimiento de las sanciones notificadas a los particulares y a las instancias fiscalizadoras.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Derecho.	

Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales. Teoría y Métodos Generales.
Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados.. Trabajo en Equipo.
Capacidades Técnicas:	Procedimiento Administrativo de Normalización Ambiental. Aspectos Jurídicos Ambientales del Sector Primario. (Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>COORDINADOR DE INSPECTORES D 16-E00-1-CFPA001-0002877-E-C-D</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PA1 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$14,297.37 ( Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría Jurídica	<b>Sede (radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar el padrón de las fuentes contaminantes de jurisdicción federal y elaborar un proyecto de visitas de inspección y/o verificación.</li> <li>2. Elaborar un proyecto de visitas de verificación en el cumplimiento de de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias.</li> <li>3. Elaborar un proyecto de visitas de verificación en el cumplimiento de de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias.</li> <li>4. Participar y coordinar los operativos de inspección y vigilancia ambiental en Coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales.</li> <li>5. Realizar las visitas de inspección y/o verificación en materia ambiental y de recursos naturales.</li> <li>6. Recibir y analizar la información de los datos de campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o recursos naturales.</li> <li>7. Dar seguimiento a los aseguramientos o decomisos de especímenes o productos Incautados, durante las visitas de inspección y/u operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente.</li> <li>8. Programar al personal designado para apoyar en la elaboración de dictámenes Técnicos derivados de los actos de inspección.</li> <li>9. Programar al personal designado para apoyar en la elaboración de peritajes derivados de actos de inspección.</li> </ol>		

	<b>10.</b> Programar a las brigadas de inspección para apoyar en las notificaciones de Emplazamientos, acuerdos y resoluciones derivados de los actos de inspección.	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante, (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Agronomía, Biología, Ciencias Forestales, Desarrollo Agropecuario, Ecología, Derecho, Química, Veterinaria y Zootecnia, Oceanografía, Ingeniería y Pesca.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 2 Años de Experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Derecho y Legislación Nacionales. Teoría y Métodos Generales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Gestión para el Desarrollo Forestal Sustentable. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft office nivel intermedio. Disponibilidad para Viajar a Veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>COORDINADOR DE INSPECTORES D</b> <b>16-E00-1-CFPA001-0002871-E-C-D</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PA1 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$14,297.37 ( Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar contestaciones de demanda. Ampliaciones, requerimientos, visitas, recursos de impugnación, en juicios de nulidad promovidos en contra de la procuraduría federal de protección al ambiente.</li> <li>2. Elaborar oficios de cumplimentación de sentencias (nulidad y validez) y suspensiones.</li> <li>3. Realizar las gestiones necesarias para dar contestación a la demanda y desahogar requerimientos realizados por el tribunal federal de justicia fiscal y administrativa.</li> <li>4. Realizar todo tipo de gestiones para lograr el cobro de fianzas y billete de depósitos; así como dar seguimiento al cumplimiento ante los jueces de distrito en materia civil.</li> <li>5. Acudir al tribunal federal de justicia fiscal y administrativa, para el desahogo de pruebas, solicitud de copias y estado procesal de los expedientes.</li> </ol>		

	6. Coordinarse con las delegaciones de la procuraduría federal de protección al ambiente, a efecto llevar a cabo seguimiento de los juicios de nulidad; pedir el informe mensual de los juicios de nulidad y amparo.	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Derecho.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 2 Años de Experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales. Teoría y Métodos Generales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. (Calificación mínima 80).
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>COORDINADOR DE INSPECTORES D 16-E00-1-CFPA001-0002874-E-C-D</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PA1 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$14,297.37 ( Catorce mil doscientos Noventa siete pesos 37/100 MN) mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar el padrón de las fuentes contaminantes de jurisdicción federal y elaborar un proyecto de visitas de inspección y/o verificación.</li> <li>2. Elaborar un proyecto de visitas de verificación en el cumplimiento de de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias.</li> <li>3. Elaborar un proyecto de visitas de verificación en el cumplimiento de de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias.</li> <li>4. Participar y coordinar los operativos de inspección y vigilancia ambiental en Coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales.</li> <li>5. Realizar las visitas de inspección y/o verificación en materia ambiental y de recursos naturales.</li> <li>6. Recibir y analizar la información de los datos de campo sobre irregularidades en</li> </ol>		

	<p>materia ambiental y/o recursos naturales.</p> <p>7. Dar seguimiento a los aseguramientos o decomisos de especímenes o productos incautados, durante las visitas de inspección y/u operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente.</p> <p>8. Programar al personal designado para apoyar en la elaboración de dictámenes técnicos derivados de los actos de inspección.</p> <p>9. Programar al personal designado para apoyar en la elaboración de peritajes derivados de actos de inspección.</p> <p>10. Programar a las brigadas de inspección para apoyar en las notificaciones de Emplazamientos, acuerdos y resoluciones derivados de los actos de inspección.</p>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante, (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Agronomía, Biología, Ciencias Forestales, Desarrollo Agropecuario, Ecología, Química, Veterinaria y Zootecnia, Oceanografía, Derecho, Ingeniería y Pesca.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 2 Años de Experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Derecho y Legislación Nacionales. Teoría y Métodos Generales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Manejo de Recursos Naturales y Planeación Ambiental. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. (Calificación mínima 80).
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para Viajar a Veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>COORDINADOR DE INSPECTORES D 16-E00-1-CFPA001-0002876-E-C-D</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PA1 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$ 14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos 37/100 M.N.) Mensual Bruto.		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	1. Revisar el padrón de las fuentes contaminantes de jurisdicción federal y elaborar un proyecto de visitas de inspección y/o verificación.		

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Elaborar un proyecto de visitas de verificación en el cumplimiento de de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias.</li> <li>3. Elaborar un proyecto de visitas de verificación en el cumplimiento de de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias.</li> <li>4. Participar y coordinar los operativos de inspección y vigilancia ambiental en coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales.</li> <li>5. Realizar las visitas de inspección y/o verificación en materia ambiental y de recursos naturales.</li> <li>6. Recibir y analizar la información de los datos de campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o recursos naturales.</li> <li>7. Dar seguimiento a los aseguramientos o decomisos de especímenes o productos incautados, durante las visitas de inspección y/u operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente.</li> <li>8. Programar al personal designado para apoyar en la elaboración de dictámenes técnicos derivados de los actos de inspección.</li> <li>9. Programar al personal designado para apoyar en la elaboración de peritajes derivados de actos de inspección.</li> <li>10. Programar a las brigadas de inspección para apoyar en las notificaciones de emplazamientos, acuerdos y resoluciones derivados de los actos de inspección.</li> </ol>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP). en: Agronomía, Biología, Ciencias Forestales, Desarrollo Agropecuario, Ecología, Química, Veterinaria y Zoología, Oceanografía, Derecho, Ingeniería y Pesca.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 2 Años de Experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Derecho y Legislación Nacionales. Teoría y Métodos Generales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (Calificación mínima 80).
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office a Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>ANALISTA DE MUESTREOS 16-E00-2-CF21864-0001947-E-C-D</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ3 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$10,577.20 (Diez mil, quinientos setenta y siete pesos 20/100 MN) Mensual Bruto.		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría de Inspección Industrial	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecutar planes de muestreo de residuos industriales.</li> <li>2. Especificar y ejecutar los criterios técnicos y metodologías para el muestreo de residuos.</li> <li>3. Proponer las condiciones de seguridad y el equipo de muestreo apropiado a los residuos.</li> <li>4. Elaborar dictámenes técnicos y periciales en materia de residuos peligrosos, así como los casos que determine el subprocurador.</li> <li>5. Analizar y establecer con base la normatividad ambiental vigente las infracciones y medidas correctivas en materia de residuos peligrosos.</li> <li>6. Recabar información con el fin de establecer los lineamientos técnicos y científicos que ayuden a estimar el grado de afectación a la salud y el medio ambiente.</li> <li>7. Apoyar técnicamente a las delegaciones en la correcta aplicación de la legislación ambiental vigente.</li> <li>8. Apoyar técnicamente a las delegaciones en la evaluación de la peligrosidad de los residuos.</li> <li>9. Recabar información técnica y científica para emitir los lineamientos en los comités de elaboración de normas, reglamentos y demás documentos reguladores en materia de residuos peligrosos.</li> <li>10. Apoyar en la representación de esta subprocuraduría, en las reuniones que se realicen con el fin de crear un instrumento técnico normativo en materia de residuos peligrosos.</li> <li>11. Orientar sobre el cumplimiento de la normatividad ambiental en materia de residuos peligrosos.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante. (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Ecología, Química e Ingeniería.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Medio Ambiente.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	



	Capacidades Técnicas:	Aspectos Técnicos de la Prevención y Control de la Contaminación. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (Calificación mínima 80).
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS 16-E00-1-CF21864-0002795-E-C-M</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ3 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$10,577.20 ( Diez mil, quinientos setenta y siete pesos 20/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Dirección General de Administración	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir y registrar documentos.</li> <li>2. Integrar documentos a los expedientes.</li> <li>3. Demás actividades inherentes al puesto.</li> <li>4. Movimientos de personal altas y bajas.</li> <li>5. Elaborar constancias de nombramientos.</li> <li>6. Elaborar los cálculos de costo del anteproyecto de presupuesto de servicios personales, ampliación, reducción y traspaso de plazas.</li> <li>7. Elaborar constancias para el ISSSTE.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Preparatoria o Bachillerato, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP)	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 año de Experiencia en: Administración Pública. Ciencia de los Ordenadores. Comunicaciones Sociales. Contabilidad.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas:	Recursos Humanos-Relaciones Laborales-Administración del Personal. (Calificación mínima 80).	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.	

	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Básico.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>ANALISTA TÉCNICO C 16-E00-2-CF21864-0001992-E-C-D</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ3 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$10,577.10 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 10/100 M.N.) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría de Recursos Naturales	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibir y registrar información.</li> <li>2. Colabora en la redacción y presentación de proyectos.</li> <li>3. Elabora y evalúa proyectos según su área de especialidad.</li> <li>4. Analiza y clasifica la información necesaria para la realización de estudios y proyectos técnicos.</li> <li>5. Organiza, supervisa y distribuye las cargas de trabajo al personal a su cargo.</li> <li>6. Diseña, revisa , verifica y evalúa los resultados técnicos de los trabajos asignados a su área.</li> <li>7. Canalizar debidamente las disposiciones ordenadas por su superior.</li> <li>8. Desarrolla estrategias para el buen desempeño de sus atribuciones y supervisa al personal a su cargo.</li> <li>9. Mantiene relación con el personal de otras unidades administrativas de la misma dependencia.</li> <li>10. Realizara demás actividades inherentes al puesto.</li> <li>11. Coordinar y supervisar las actividades técnico-administrativas del personal.</li> <li>12. Es responsable de los resultados globales de un área especializada, realizando las actividades sustantivas y reporta a su jefe inmediato superior.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP). en: Administración, Computación e Informática, Ciencias Políticas y Administración Pública, Ciencias Sociales e Ingeniería.	
	Requisitos de	Mínimo 1 Año de Experiencia en:	

Experiencia:	Administración Pública. Computación. Administración.
Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
Capacidades Técnicas:	Servicios Generales. Lenguaje Ciudadano: Lenguaje Claro. (Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
Otros:	No Aplica.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES C 16-E00-2-CF21864-0001912-E-C-D</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ3 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$10,577.10 (Diez mil quinientos setenta y siete pesos 10/100 M.N.) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría de Recursos Naturales	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales.</li> <li>2. Presentar ante el agente del ministerio público federal a los infractores de la normatividad ambiental.</li> <li>3. Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente.</li> <li>4. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales.</li> <li>5. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales.</li> <li>6. Notificación de emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de inspección.</li> <li>7. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales.</li> <li>8. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación.</li> <li>9. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias.</li> </ol>		

<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP). en: Agronomía, Biología, Ciencias Forestales, Desarrollo Agropecuario, Ecología, Veterinaria y Zootecnia, Química, Oceanografía, Ingeniería y Pesca.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales. Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y métodos Generales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Manejo de Recursos Naturales y Planeación Ambiental. Adquisición de Bienes Muebles y Contratación de Servicios. (Calificación mínima 80).
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>ANALISTA ADMINISTRATIVO B 16-E00-2-CF21865-0002788-E-C-D</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ2 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$8,908.53 ( Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Oficina del C. Procurador	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar documentos y / o captura.</li> <li>2. Colaborar en la redacción y presentación de informes.</li> <li>3. Atender llamadas telefónicas.</li> <li>4. Recibir y registrar documentos.</li> <li>5. Integrar documentos a los expedientes.</li> <li>6. Realizar actividades inherentes al puesto.</li> <li>7. Recibir, turnar y enviar documentación.</li> <li>8. Entregar la correspondencia interna y externa.</li> <li>9. Canalizar debidamente las disposiciones ordenadas por su superior.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de	Preparatoria o Bachillerato, Terminado o Pasante. Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite (con los	

Escolaridad:	respectivos sellos oficiales); de igual manera en caso de que el perfil solicite bachillerato o secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente emitido por la SEP.
Requisitos de Experiencia:	Mínimo 3 Años de Experiencia en: Administración Pública. Contabilidad. Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo.
Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados.. Trabajo en Equipo.
Capacidades Técnicas:	Servicios Generales. Lenguaje Ciudadano: Lenguaje Claro. (Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:	No Aplica
Otros:	Manejo de Microsoft en Nivel Básico, Conocimientos Elementales de Archivonomía y Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>ANALISTA DE RECURSOS FINANCIEROS B EN EL ESTADO DE PUEBLA 16-E00-2-CF21865-0001618-E-C-D</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ2 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$ 8,908.53 ( Ocho mil, novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el Estado de Puebla	<b>Sede (Radicación)</b>	Puebla
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto de gasto corriente y de gasto de inversión, así como las gestiones de adecuación presupuestal.</li> <li>2. Realizar el control de gastos y pago de nómina.</li> <li>3. Elaboración de la conciliación bancaria-presupuestal.</li> <li>4. Llevar un control y seguimiento del ejercicio del presupuesto de servicios personales.</li> <li>5. Realizar el control y seguimiento del presupuesto de garo corriente.</li> <li>6. Apoyar en el manejo de Recursos Humanos, financieros, trámites de viáticos, y pasajes y elaboración de solicitudes de pago.</li> <li>7. Recibir y registrar documentos.</li> <li>8. Integrar documentos a los expedientes.</li> <li>9. Realizar demás actividades inherentes al puesto.</li> <li>10. Recibe, turna y envía documentación.</li> <li>11. Entregar la correspondencia interna y externa.</li> </ol>		

	<b>12.</b> Canalizar debidamente las disposiciones ordenadas por el superior jerárquico.	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante. (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Computación e Informática, Contaduría, Administración y Biblioteconomía.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Administración Pública. Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos. Contabilidad.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Recursos Humanos-Organización y Presupuesto Capítulo 1000 (Calificación mínima 80).
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>AUXILIAR DE QUEJAS B</b> <b>16-E00-3-CF33831-0002460-E-C-R</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ2 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$8,908.53 ( Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el Estado de Chiapas	<b>Sede (Radicación)</b>	Chiapas
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales.</li> <li>2. Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales.</li> <li>3. Presentar ante el agente del ministerio público federal a los infractores de la normatividad ambiental.</li> <li>4. Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente.</li> <li>5. Realizar denuncias ante el agente del ministerio público federal a los infractores que cometan delitos ambientales.</li> <li>6. Realizar denuncias ante el agente del ministerio público federal a los infractores que cometan delitos ambientales y realizar todas las actividades administrativas de control, archivo y seguimiento a los expedientes.</li> </ol>		

	<p>7. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales.</p> <p>8. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales.</p> <p>9. Realizar notificaciones durante las diversas etapas del procedimiento administrativo.</p>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Derecho, Veterinaria y Zootecnia, Pesca, Química, Oceanografía, Ingeniería, Ecología, Ciencias Forestales, Desarrollo Agropecuario, Biología y Agronomía.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales. Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Atención Ciudadana (Quejas y Denuncias). Comunicación Social. (Calificación mínima 80).
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES B 16-E00-1-CFPQ002-0002761-E-C-P</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ2 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$ 8,908.53 ( Ocho mil, novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto.		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la normatividad ambiental para la emisión de opiniones en relación con la substanciación de procedimientos administrativos.</li> <li>2. Elaborar proyectos de resolución y acuerdos recaídos a los recursos de revisión.</li> <li>3. Dictaminar proyectos de convenios de restauración y compensación de daños.</li> <li>4. Actualizar los expedientes con los autos supervivientes.</li> </ol>		

<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP). en: Derecho.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Normatividad Ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica
	Otros:	Manejo de Microsoft Office a Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES B 16-E00-1-CFPQ002-0002480-E-C-P</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ2 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$8,908.53 ( Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la normatividad ambiental para la emisión de opiniones en relación con la substanciación de procedimientos.</li> <li>2. Elaborar proyectos de resolución y acuerdos administrativos recaídos a los recursos de revisión.</li> <li>3. Dictar acuerdos necesarios para la substanciación de los recursos de revisión.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Derecho.	
	Requisitos de experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales. Teoría y Métodos Generales.	
	Capacidades gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	
	Capacidades técnicas:	Normatividad Ambiental. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas extranjeros:	No Aplica	



	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de candidatos a entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES B 16-E00-1-CFPQ002-0002811-E-C-P</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ2 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$8,908.53 ( Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compilar información jurídica para la recepción y/o deshago de pruebas derivadas de los procedimientos administrativos.</li> <li>2. Revisión del deshago de las posibles promociones que sean presentadas por el promoverte como resultado de la substanciación del procedimiento, dictaminando la procedencia de los mismos.</li> <li>3. Actualizar los expedientes con los autos supervinientes.</li> <li>4. Integrar la documentación necesaria para la sustanciación de los procedimientos administrativos derivados de las actas de inspección y vigilancia.</li> <li>5. Analizar los expedientes administrativos para la identificación de posibles conductas ilícitas en materia ambiental.</li> <li>6. Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo y resoluciones con motivo de los procedimientos derivados de la inspección y vigilancia.</li> <li>7. Elaborar informes previos y justificados sobre el levantamiento de actas Administrativas.</li> <li>8. Realizar la contestación de demandas e interponer recursos a que haya lugar, de parte de la procuraduría federal de protección al ambiente, ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje.</li> <li>9. Elaborar demandas de cese y solicitud de terminación de efectos de nombramiento, por parte de la procuraduría federal de protección al ambiente ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje.</li> <li>10. Elaborar y presentar ante el ministerio público de la federación, las denuncias penales en los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales aplicables del código penal.</li> <li>11. Realizar gestiones y trámites jurídico-administrativos y extrajudiciales derivados de los procedimientos administrativos.</li> <li>12. Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito ante la tesorería de la federación y la de implementar acciones de</li> </ol>		

	carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hayan causado.	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Derecho.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Normatividad Ambiental. Legislación Ambiental y Recursos Naturales. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES 16-E00-1-CFPQ002-0002559-E-C-P</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ2 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$8,908.53 ( Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el Estado de Aguascalientes	<b>Sede (Radicación)</b>	Aguascalientes
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compilar información jurídica para la recepción y/o deshago de pruebas derivadas de los procedimientos administrativos.</li> <li>2. Revisión del desahogo de las posibles promociones que sean presentadas por el promovido como resultado de la substanciación del procedimiento, dictaminando la procedencia de los mismos.</li> <li>3. Actualizar los expedientes con los autos supervinientes.</li> <li>4. Integrar la documentación necesaria para la sustanciación de los procedimientos administrativos derivados de las actas de inspección y vigilancia.</li> <li>5. Analizar los expedientes administrativos para la identificación de posibles conductas ilícitas en materia ambiental.</li> <li>6. Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo y resoluciones con motivo de los procedimientos derivados de la inspección y vigilancia.</li> <li>7. Elaborar informes previos y justificados sobre el levantamiento de actas Administrativas.</li> </ol>		

	<p>8. Realizar la contestación de demandas e interponer recursos a que haya lugar, de parte de la procuraduría federal de protección al ambiente, ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje.</p> <p>9. Elaborar demandas de cese y solicitud de terminación de efectos de nombramiento, por parte de la procuraduría federal de protección al ambiente ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje.</p> <p>10. Elaborar y presentar ante el ministerio público de la federación, las denuncias penales en los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales aplicables del código penal.</p> <p>11. Realizar gestiones y trámites jurídico-administrativos y extrajudiciales derivados de los procedimientos administrativos.</p> <p>12. Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito ante la tesorería de la federación y la de implementar acciones de carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hayan causado.</p>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Derecho.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales. Teoría y Métodos Generales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Legislación Administrativa y Ambiental Aplicable a la Gestión. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES 16-E00-2-CF33833-0001791-E-C-P</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ2 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$ 8,908.53 ( Ocho mil, novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		

Adscripción	Delegación Federal en el Estado de Aguascalientes	Sede (Radicación)	Aguascalientes
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compilar información jurídica para la recepción y/o deshago de pruebas derivadas de los procedimientos administrativos.</li> <li>2. Revisión del desahogo de las posibles promociones que sean presentadas por el promovente como resultado de la substanciación del procedimiento, dictaminando la procedencia de los mismos.</li> <li>3. Actualizar los expedientes con los autos supervinientes.</li> <li>4. Integrar la documentación necesaria para la sustanciación de los procedimientos administrativos derivados de las actas de inspección y vigilancia.</li> <li>5. Analizar los expedientes administrativos para la identificación de posibles conductas ilícitas en materia ambiental.</li> <li>6. Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo y resoluciones con motivo de los procedimientos derivados de la inspección y vigilancia.</li> <li>7. Elaborar informes previos y justificados sobre el levantamiento de actas administrativas.</li> <li>8. Realizar la contestación de demandas e interponer recursos a que haya lugar, de parte de la procuraduría federal de protección al ambiente, ante el tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.</li> <li>9. Elaborar demandas de cese y solicitud de terminación de efectos de nombramiento, por parte de la procuraduría federal de protección al ambiente ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.</li> <li>10. Elaborar y presentar ante el ministerio público de la federación, las denuncias penales en los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales aplicables del Código Penal.</li> <li>11. Realizar gestiones y trámites jurídico-administrativos y extrajudiciales derivados de los procedimientos administrativos.</li> <li>12. Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito ante la tesorería de la federación y la de implementar acciones de carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hayan causado.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP). en: Derecho.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	

Capacidades Técnicas:	Derecho Ambiental Aplicado al Manejo de Materiales Peligrosos. Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. (Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:	No Aplica
Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 16-E00-3-CF33831-0001724-E-C-P</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ2 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$8,908.53 ( Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el Estado de Baja California	<b>Sede (Radicación)</b>	Baja California
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compilar información jurídica para la recepción y/o deshago de pruebas derivadas de los procedimientos administrativos.</li> <li>2. Revisión del deshago de las posibles promociones que sean presentadas por el promovente como resultado de la substanciación del procedimiento, dictaminando la procedencia de los mismos.</li> <li>3. Actualizar los expedientes con los autos supervinientes.</li> <li>4. Integrar la documentación necesaria para la sustanciación de los procedimientos administrativos derivados de las actas de inspección y vigilancia.</li> <li>5. Analizar los expedientes administrativos para la identificación de posibles conductas ilícitas en materia ambiental.</li> <li>6. Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo y resoluciones con motivo de los procedimientos derivados de la inspección y vigilancia.</li> <li>7. Elaborar informes previos y justificados sobre el levantamiento de actas Administrativas.</li> <li>8. Realizar la contestación de demandas e interponer recursos a que haya lugar, de parte de la procuraduría federal de protección al ambiente, ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje.</li> <li>9. Elaborar demandas de cese y solicitud de terminación de efectos de nombramiento, por parte de la procuraduría federal de protección al ambiente ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje.</li> <li>10. Elaborar y presentar ante el ministerio público de la federación, las denuncias penales en los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales aplicables del código penal.</li> </ol>		

	<p><b>11.</b> Realizar gestiones y trámites jurídico-administrativos y extrajudiciales derivados de los procedimientos administrativos.</p> <p><b>12.</b> Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito ante la tesorería de la federación y la de implementar acciones de carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hayan causado.</p>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Derecho.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales. Teoría y Métodos Generales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Legislación Administrativa y Ambiental Aplicable a la Gestión. Normatividad Ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR 16-E00-1-CFPQ002-0002512-E-C-P</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ2 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$8,908.53 ( Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el Estado de Baja California Sur	<b>Sede (Radicación)</b>	Baja California Sur
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compilar información jurídica para la recepción y/o deshago de pruebas derivadas de los procedimientos administrativos.</li> <li>2. Revisión del deshago de las posibles promociones que sean presentadas por el promoverte como resultado de la substanciación del procedimiento, dictaminando la procedencia de los mismos.</li> <li>3. Actualizar los expedientes con los autos supervinientes.</li> <li>4. Integrar la documentación necesaria para la sustanciación de los procedimientos administrativos derivados de las actas de inspección y vigilancia.</li> <li>5. Analizar los expedientes administrativos para la identificación de posibles conductas ilícitas en materia ambiental.</li> </ol>		

	<p>6. Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo y resoluciones con motivo de los procedimientos derivados de la inspección y vigilancia.</p> <p>7. Elaborar informes previos y justificados sobre el levantamiento de actas Administrativas.</p> <p>8. Realizar la contestación de demandas e interponer recursos a que haya lugar, de parte de la procuraduría federal de protección al ambiente, ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje.</p> <p>9. Elaborar demandas de cese y solicitud de terminación de efectos de nombramiento, por parte de la procuraduría federal de protección al ambiente ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje.</p> <p>10. Elaborar y presentar ante el ministerio público de la federación, las denuncias penales en los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales aplicables del código penal.</p> <p>11. Realizar gestiones y trámites jurídico-administrativos y extrajudiciales derivados de los procedimientos administrativos.</p> <p>12. Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito ante la tesorería de la federación y la de implementar acciones de carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hayan causado.</p>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Derecho.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales. Teoría y Métodos Generales.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados.. Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas:	Aplicación de los sistemas de Gestión de la Calidad y de Mejora Normatividad Ambiental. Derecho Ambiental Aplicado al Manejo de Materiales Peligrosos. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica	
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.	
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.	
<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE CHIAPAS 16-E00-1-CFPQ002-0002567-E-C-P</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ2 Enlace
<b>Percepción</b>	\$ 8,908.53 ( Ocho mil, novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		

<b>Ordinaria</b>			
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el Estado de Chiapas	<b>Sede (Radicación)</b>	Chiapas
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compilar información jurídica para la recepción y/o deshago de pruebas derivadas de los procedimientos administrativos.</li> <li>2. Revisión del deshago de las posibles promociones que sean presentadas por el promovente como resultado de la substanciación del procedimiento, dictaminando la procedencia de los mismos.</li> <li>3. Actualizar los expedientes con los autos supervinientes.</li> <li>4. Integrar la documentación necesaria para la sustanciación de los procedimientos administrativos derivados de las actas de inspección y vigilancia.</li> <li>5. Analizar los expedientes administrativos para la identificación de posibles conductas ilícitas en materia ambiental.</li> <li>6. Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo y resoluciones con motivo de los procedimientos derivados de la inspección y vigilancia.</li> <li>7. Elaborar informes previos y justificados sobre el levantamiento de actas administrativas.</li> <li>8. Realizar la contestación de demandas e interponer recursos a que haya lugar, de parte de la procuraduría federal de protección al ambiente, ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.</li> <li>9. Elaborar demandas de cese y solicitud de terminación de efectos de nombramiento, por parte de la procuraduría federal de protección al ambiente ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.</li> <li>10. Elaborar y presentar ante el ministerio público de la federación, las denuncias penales en los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales aplicables del Código Penal.</li> <li>11. Realizar gestiones y trámites jurídico-administrativos y extrajudiciales derivados de los procedimientos administrativos.</li> <li>12. Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito ante la tesorería de la federación y la de implementar acciones de carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hayan causado.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP). en: Derecho.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Derecho y legislación Nacionales. Teoría y Métodos Generales.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	



Capacidades Técnicas:	Principios de Política Ambiental. Aspectos Jurídicos Ambientales del Sector Primario. Normatividad Ambiental. (Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:	No Aplica
Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES B</b> 16-E00-1-CFPQ002-0002678-E-C-P 16-E00-1-CFPQ002-0002719-E-C-P 16-E00-1-CFPQ002-0002648-E-C-P		
<b>Número de Vacantes</b>	Tres (3)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ2 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$ 8,908.53 ( Ocho mil, novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el Estado de	<b>Sede (Radicación)</b>	Durango (1) Guerrero (1) y Morelos (1)
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compilar información jurídica para la recepción y/o deshago de pruebas derivadas de los procedimientos administrativos.</li> <li>2. Revisión del desahogo de las posibles promociones que sean presentadas por el promoverte como resultado de la substanciación del procedimiento, dictaminan la procedencia de los mismos.</li> <li>3. Actualizar los expedientes con los autos supervinientes.</li> <li>4. Integrar la documentación necesaria para la sustanciación de los Procedimientos Administrativos derivados de las actas de inspección y vigilancia.</li> <li>5. Analizar los expedientes administrativos para la identificación de posibles conductas ilícitas en materia ambiental.</li> <li>6. Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo y resoluciones con motivo de los Procedimientos derivados de la inspección y vigilancia.</li> <li>7. Elaborar informes previos y justificados sobre el levantamiento de actas Administrativas.</li> <li>8. Realizar la contestación de demandas e interponer recursos a que haya lugar, de parte de la procuraduría federal de protección al ambiente, ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.</li> <li>9. Elaborar demandas de cese y solicitud de terminación de efectos de nombramiento, por parte de la procuraduría federal de protección al ambiente ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.</li> <li>10. Elaborar y presentar ante el ministerio público de la federación, las denuncias penales en los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales</li> </ol>		

	<p>aplicables del Código Penal.</p> <p><b>11.</b> Realizar gestiones y trámites jurídico-administrativos y extrajudiciales derivados de los procedimientos administrativos.</p> <p><b>12.</b> Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito ante la tesorería de la federación y la de implementar acciones de carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hayan causado.</p>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP). en: Derecho.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales. Teoría y Métodos Generales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Normatividad Ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica
	Otros:	Manejo de Microsoft Office a Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE MÉXICO</b> <b>16-E00-1-CFPQ002-0002574-E-C-P</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ2 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$8,908.53 ( Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el Estado de México	<b>Sede (Radicación)</b>	Estado de México
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compilar información jurídica para la recepción y/o deshago de pruebas derivadas de los procedimientos administrativos.</li> <li>2. Revisión del desahogo de las posibles promociones que sean presentadas por el promovente como resultado de la substanciación del procedimiento, dictaminando la procedencia de los mismos.</li> <li>3. Actualizar los expedientes con los autos supervinientes.</li> <li>4. Integrar la documentación necesaria para la sustanciación de los procedimientos administrativos derivados de las actas de inspección y vigilancia.</li> <li>5. Analizar los expedientes administrativos para la identificación de posibles</li> </ol>		

	<p>conductas ilícitas en materia ambiental.</p> <p>6. Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo y resoluciones con motivo de los procedimientos derivados de la inspección y vigilancia.</p> <p>7. Elaborar y presentar ante el ministerio público de la federación, las denuncias penales en los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales aplicables del código penal.</p> <p>8. Realizar gestiones y trámites jurídico-administrativos y extrajudiciales derivados de los procedimientos administrativos.</p> <p>9. Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito ante la tesorería de la federación y la de implementar acciones de carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hayan causado.</p>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante(Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Derecho.
	Requisitos de experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Derecho y Legislación Nacionales. Teoría y Métodos Generales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Normatividad Ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE MORELOS</b> <b>16-E00-2-CF33831-0001671-E-C-D</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ2 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$ 8,908.53 ( Ocho mil, novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el Estado de Morelos	<b>Sede (Radicación)</b>	Morelos
<b>Funciones</b>	<p>1. Compilar información jurídica para la recepción y/o deshago de pruebas derivadas de los procedimientos administrativos.</p> <p>2. Revisión del deshago de las posibles promociones que sean presentadas por el promovente como resultado de la substanciación del procedimiento, dictaminando</p>		

	<p>la procedencia de los mismos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Actualizar los expedientes con los autos supervinientes.</li> <li>4. Integrar la documentación necesaria para la sustanciación de los procedimientos administrativos derivados de las actas de inspección y vigilancia.</li> <li>5. Analizar los expedientes administrativos para la identificación de posibles conductas ilícitas en materia ambiental.</li> <li>6. Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo y resoluciones con motivo de los procedimientos derivados de la inspección y vigilancia.</li> <li>7. Elaborar informes previos y justificados sobre el levantamiento de actas administrativas.</li> <li>8. Realizar la contestación de demandas e interponer recursos a que haya lugar, de parte de la procuraduría federal de protección al ambiente, ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje.</li> <li>9. Elaborar demandas de cese y solicitud de terminación de efectos de nombramiento, por parte de la procuraduría federal de protección al ambiente ante el tribunal federal de conciliación y arbitraje.</li> <li>10. Elaborar y presentar ante el ministerio público de la federación, las denuncias penales en los casos en que proceda de conformidad con las disposiciones legales aplicables del código penal.</li> <li>11. Realizar gestiones y trámites jurídico-administrativos y extrajudiciales derivados de los procedimientos administrativos.</li> <li>12. Realizar los trámites necesarios para lograr el cobro de fianzas y billetes de depósito ante la tesorería de la federación y la de implementar acciones de carácter civil para demandar el pago de daños ambientales que se hayan causado.</li> </ol>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP). en: Derecho.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Derecho y legislación Nacionales. Teoría y Métodos Generales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B 16-E00-1-CFPQ002-0002374-E-C-D</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ2 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$ 8,908.53 ( Ocho mil, novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría de Recursos Naturales	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales.</li> <li>2. Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente.</li> <li>3. Realizar denuncias ante el agente del ministerio público federal a los infractores que cometan delitos ambientales.</li> <li>4. Notificar emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de inspección.</li> <li>5. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales.</li> <li>6. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación.</li> <li>7. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias.</li> <li>8. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales.</li> <li>9. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia Ambiental y/o de recursos naturales.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Agronomía, Biología, Ciencias Forestales, Desarrollo Agropecuario, Ecología, Química, Veterinaria y Zootecnia, Oceanografía, Derecho, Geografía, Ingeniería y Pesca.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Derecho y legislación Nacionales. Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	

Capacidades Técnicas:	Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. (Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:	No Aplica
Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE CHIAPAS 16-E00-1-CFPQ002-0002369-E-C-D</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ2 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$ 8,908.53 ( Ocho mil, novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el Estado de Chiapas	<b>Sede (Radicación)</b>	Chiapas
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales.</li> <li>2. Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente.</li> <li>3. Realizar denuncias ante el agente del ministerio público federal a los infractores que cometan delitos ambientales.</li> <li>4. Notificar emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de Inspección.</li> <li>5. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales.</li> <li>6. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación.</li> <li>7. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias.</li> <li>8. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales.</li> <li>9. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán	

		de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería, Ecología, Oceanografía, Pesca, Derecho, Desarrollo Agropecuario, Ciencias Forestales, Agronomía, Biología y Química.
Requisitos de Experiencia:		Mínimo 1 Año de Experiencia en: Administración Pública.
Capacidades Gerenciales:		Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
Capacidades Técnicas:		Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. (Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:		No Aplica
Otros:		Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar		Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE DURANGO</b> <b>16-E00-2-CF33831-0001714-E-C-U</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ2 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$8,908.53 ( Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el Estado de Durango	<b>Sede (Radicación)</b>	Durango
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales.</li> <li>2. Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente.</li> <li>3. Realizar denuncias ante el agente del ministerio público federal a los infractores que cometan delitos ambientales.</li> <li>4. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales.</li> <li>5. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación.</li> <li>6. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias.</li> <li>7. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales.</li> <li>8. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales.</li> <li>9. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales</li> </ol>		

	<p>derivadas de denuncias ambientales.</p> <p><b>10.</b> Realizar visitas de inspección derivadas de emergencias ambientales.</p> <p><b>11.</b> Analizar información y recibir datos sobre posibles daños o riesgos del medio ambiente y/o de los recursos naturales.</p> <p><b>12.</b> Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales derivadas de emergencias ambientales.</p>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Titulado (Deberá presentar Título o Cédula Profesional o en su defecto, la Autorización Provisional para ejercer la Profesión por título en trámite, emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP) en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería, Bioquímica, Ingeniería Industrial y Química.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Gestión sobre Materiales Peligrosos. Administración de Riesgos. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B</b> <b>16-E00-1-CFPQ002-0002133-E-C-D</b> <b>16-E00-1-CFPQ002-0002317-E-C-D</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Dos (2)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ2 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$8,908.53 ( Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el Estado de	<b>Sede (Radicación)</b>	Estado de México (1) y Morelos (1)
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales.</li> <li>Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente.</li> <li>Realizar denuncias ante el agente del ministerio público federal a los infractores que cometan delitos ambientales.</li> </ol>		



	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Notificar emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de Inspección.</li> <li>5. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales.</li> <li>6. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación.</li> <li>7. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias.</li> <li>8. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales.</li> <li>9. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales.</li> </ol>	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Derecho, Agronomía, Biología, Ciencias Forestales, Desarrollo Agropecuario, Ecología, Química, Veterinaria y Zootecnia, Oceanografía, Ingeniería y Pesca.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Derecho y Legislación Nacionales. Teoría y Métodos Generales. (Calificación mínima 80)
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Manejo de Recursos Naturales y Planeación Ambiental. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales.
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica
	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE OAXACA 16-E00-2-CF33831-0001695-E-C-D</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ2 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$8,908.53 ( ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el Estado de Oaxaca	<b>Sede (Radicación)</b>	Oaxaca

<p><b>Funciones</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales.</li> <li>2. Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente.</li> <li>3. Realizar denuncias ante el agente del ministerio público federal a los infractores que cometan delitos ambientales.</li> <li>4. Notificar emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de Inspección.</li> <li>5. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales.</li> <li>6. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación.</li> <li>7. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y Restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias.</li> <li>8. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales.</li> <li>9. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales.</li> </ol>	
<p><b>Perfil y Requisitos</b></p>	<p>Requisito de Escolaridad:</p>	<p>Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Derecho, Química, Oceanografía, Ecología, Desarrollo Agropecuario, Biología, Agronomía, Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería, Ciencias Forestales y Pesca.</p>
<p>Requisitos de Experiencia:</p>	<p>Mínimo 1 Año de Experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y Legislación Nacionales.</p>	
<p>Capacidades Gerenciales:</p>	<p>Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.</p>	
<p>Capacidades Técnicas:</p>	<p>Conservación y Aprovechamiento de la Vida Silvestre. Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. (Calificación mínima 80).</p>	
<p>Idiomas Extranjeros:</p>	<p>No Aplica</p>	
<p>Otros:</p>	<p>Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.</p>	
<p>Número de Candidatos a Entrevistar</p>	<p>Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.</p>	

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ</b> 16-E00-1-CFPQ002-0002202-E-C-D		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ2 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$8,908.53 ( Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el Estado de San Luis Potosí	<b>Sede (Radicación)</b>	San Luis Potosí
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales.</li> <li>2. Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados Durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente.</li> <li>3. Realizar denuncias ante el agente del ministerio público federal a los infractores que cometan delitos ambientales.</li> <li>4. Notificar emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de Inspección.</li> <li>5. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales.</li> <li>6. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación.</li> <li>7. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y Restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias.</li> <li>8. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales.</li> <li>9. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Derecho, Agronomía, Biología, Desarrollo Agropecuario, Ecología, Química, Veterinaria y Zootecnia, Oceanografía, Ingeniería y Pesca.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente. Derecho y Legislación Nacionales. Teoría y Métodos Generales.	
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.	
	Capacidades Técnicas:	Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales. (Calificación mínima 80)	
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica	

	Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE ZACATECAS 16-E00-2-CF33831-0001709-E-C-D</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ2 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$8,908.53 ( Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en el Estado de Zacatecas	<b>Sede (Radicación)</b>	Zacatecas
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales.</li> <li>2. Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente.</li> <li>3. Realizar denuncias ante el agente del ministerio público federal a los infractores que cometan delitos ambientales.</li> <li>4. Notificar emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de Inspección.</li> <li>5. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales.</li> <li>6. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación.</li> <li>7. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y Restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias.</li> <li>8. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales.</li> <li>9. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia ambiental y/o de recursos naturales.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Derecho, Agronomía, Biología, Ciencias Forestales, Desarrollo Agropecuario, Ecología, Química, Veterinaria y Zootecnia, Oceanografía, Ingeniería y Pesca.	
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Teoría y Métodos Generales.	

	Derecho y Legislación Nacionales. Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente.
Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
Capacidades Técnicas:	Administración del Programa Nacional de Auditoría Ambiental. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:	No Aplica
Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES B EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO 16-E00-2-CF21865-0002633-E-C-D</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ2 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$8,908.53 ( Ocho mil novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto.		
<b>Adscripción</b>	Delegación Federal en la Zona Metropolitana del Valle de México	<b>Sede (Radicación)</b>	Tecamachalco
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en operativos de inspección y vigilancia ambiental, en coordinación con otras instancias federales, estatales y/o municipales.</li> <li>2. Realizar el aseguramiento o decomiso de especímenes o productos, incautados durante las visitas de inspecciones u/o operativos, así como su respectiva canalización a la instancia correspondiente.</li> <li>3. Realizar denuncias ante el agente del ministerio público federal a los infractores que cometan delitos ambientales.</li> <li>4. Notificar emplazamientos, acuerdos y resolución derivados de los actos de inspección.</li> <li>5. Levantar actas de inspección en materia ambiental y de recursos naturales.</li> <li>6. Recibir y revisar la documentación correspondiente, para cumplir con los requisitos legales para poder practicar una visita de inspección o verificación.</li> <li>7. Verificar el cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación y restauración, señaladas en las resoluciones, autorizaciones, permisos y licencias.</li> <li>8. Realizar visitas de inspección derivada de una denuncia ciudadana, en materia ambiental o recursos naturales.</li> <li>9. Analizar información y recibir datos en campo sobre irregularidades en materia</li> </ol>		

	ambiental y/o de recursos naturales.	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Agronomía, Biología, Ciencias Forestales, Desarrollo Agropecuario, Ecología, Química, Veterinaria y Zootecnia, Oceanografía, Derecho, Ingeniería y Pesca.
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Ingeniería y tecnología del Medio Ambiente. Teoría y Métodos Generales. Derecho y legislación Nacionales.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Normatividad Ambiental. Inspección Industrial Federal en Materia Ambiental. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica
	Otros:	Manejo de Microsoft Office a Nivel Intermedio. Disponibilidad para viajar a veces.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>INTENDENCIA (ANALISTA ADMINISTRATIVO B)</b> <b>16-E00-2-CF21865-0001641-E-C-U</b>		
<b>Número de Vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ2 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$ 8,908.53 ( Ocho mil, novecientos ocho pesos 53/100 MN) Mensual Bruto.		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría de Auditoría Ambiental	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar los documentos u / o captura.</li> <li>2. Colaborar en la redacción y presentación de escritos.</li> <li>3. Atender llamadas telefónicas.</li> <li>4. Recibir y registrar documentos.</li> <li>5. Integrar documentos a los expedientes.</li> <li>6. Realizar actividades inherentes al puesto.</li> <li>7. Recibe, turna y envía documentación.</li> <li>8. Entregar la correspondencia interna y externa.</li> </ol>		

	<b>9.</b> Canalizar debidamente las disposiciones ordenadas por su superior.	
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Secundaria, Terminado o Pasante. (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite (con los respectivos sellos oficiales); de igual manera en caso de que el perfil solicite bachillerato o secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente emitido por la SEP).
	Requisitos de Experiencia:	Mínimo 1 Año de Experiencia en: Administración Pública.
	Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
	Capacidades Técnicas:	Servicios Generales. Recursos Humanos-Relaciones Laborales, Administración de Personal. (Calificación mínima 80)
	Idiomas Extranjeros:	No Aplica.
	Otros:	La denominación del puesto se encuentra en trámite.
	Número de Candidatos a Entrevistar	Ver etapas de entrevista en las bases de la convocatoria.

<b>Nombre de la Plaza</b>	<b>ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES A 16-E00-2-CF21866-0001515-E-C-P</b>		
<b>Número de vacantes</b>	Una (1)	<b>Nivel Administrativo</b>	PQ1 Enlace
<b>Percepción Ordinaria</b>	\$7,852.35 ( Siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 35/100 MN) Mensual Bruto		
<b>Adscripción</b>	Subprocuraduría Jurídica	<b>Sede (Radicación)</b>	México, D.F.
<b>Funciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de escritos de solicitud de documentos a las diferentes unidades administrativas de la procuraduría, para obtener la información y documentación necesarias para el estudio y elaboración de los escritos iniciales de demanda en materia laboral, promovidos en contra de la secretaria por trabajadores o ex trabajadores adscritos a la procuraduría.</li> <li>2. Comparecencia en audiencias de ley, admisión y desahogo de pruebas, alegatos, elaboración de escritos de absolución de posiciones, presentación de recursos de revisión, solicitud y presentación de peritos, solicitud y presentación de planillas alternativas en incidentes de liquidación, entendimiento y asistencia en las diligencias de cumplimiento de pago.</li> <li>3. Control de términos y substancias, revisión de boletín laboral.</li> </ol>		
<b>Perfil y Requisitos</b>	Requisito de Escolaridad:	Licenciatura o Profesional, Terminado o Pasante (Deberá presentar el documento oficial que así lo acredite, con los respectivos sellos oficiales.; de igual manera, en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica ó secundaria, deberán de presentar el certificado correspondiente, emitido por la SEP) en: Derecho.	
	Requisitos de	Mínimo 1 año de Experiencia en:	

Experiencia:	Derecho y Legislación Nacionales. Asesoramiento y Orientación.
Capacidades Gerenciales:	Orientación a Resultados. Trabajo en Equipo.
Capacidades Técnicas:	Actuación Jurídica de la Autoridad Administrativa. (Calificación mínima 80)
Idiomas Extranjeros:	No Aplica
Otros:	Manejo de Microsoft Office Nivel Intermedio y Disponibilidad para viajar a veces.
Número de Candidatos a Entrevistar	Ver Etapas de Entrevista en las Bases de la Convocatoria.

### **BASES DE PARTICIPACIÓN**

<b>Principios del Concurso</b>	<p>El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso y la determinación del Comité Técnico de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, a su Reglamento, a los Lineamientos de la Operación del Subsistema de Ingreso publicados el 10 de diciembre del 2008 en el Diario Oficial de la Federación y demás aplicables, dichos ordenamientos legales pueden ser consultados en la siguiente liga electrónica: <a href="http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/1200/1/mx/concursos_publicos_y_abiertos_2011_y_2010.html">http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/1200/1/mx/concursos_publicos_y_abiertos_2011_y_2010.html</a></p>
<b>Requisitos de participación</b>	<p>Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. El grado académico de Licenciatura no podrá ser sustituible por ninguna Especialidad, Maestría, Doctorado u otro grado académico, el candidato deberá presentar el documento oficial que así lo acredite.</p> <p>En cumplimiento al Art. 21 de la LSPC se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.</p> <p>En el caso de trabajadores/ras que se hayan apegado a un Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable, emitida cada año por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>



**Etapas del  
Proceso de  
Selección,  
Sistema de  
Puntuación  
General,  
Reglas de  
Valoración  
General y  
Criterios de  
Evaluación**

De acuerdo con el Art. 34 del RLSPC “El procedimiento de selección de los aspirantes comprenderá las siguientes etapas:

I. Revisión curricular;

II. Exámenes de Conocimientos y Evaluaciones de Habilidades;

III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito;

IV. Entrevistas, y

V. Determinación”

**\* Etapa I. Revisión Curricular**

Con fundamento en el Numeral 21 de los Lineamientos para la operación del Subsistema de Ingreso, cualquier persona podrá incorporar en TrabajaEn, sin que medie costo alguno, su información personal, curricular y profesional, con el fin de participar en los concursos de ingreso al Sistema que resulten de su interés.

Una vez que la persona interesada haya incorporado la información necesaria para configurar su perfil profesional y acepte las condiciones de uso y restricciones de registro, TrabajaEn le asignará un número de folio de registro general.

**\* Etapa II. Exámenes de conocimientos y evaluación de habilidades**

El Comité Técnico de Profesionalización de esta Procuraduría en su Primera Reunión Ordinaria del 6 de febrero de 2009 autorizó como reglas de valoración general, entre otras, que:

“Para acreditar la calificación mínima aprobatoria en la Etapa II (Exámenes de Conocimientos y Evaluaciones de Habilidades) solo serán consideradas las calificaciones obtenidas por los candidatos en los Exámenes de Conocimientos (exámenes técnicos).

La calificación mínima aprobatoria para los exámenes de conocimientos (exámenes técnicos), debe ser igual o superior a 80 en todos los niveles jerárquicos o rangos que comprende el Servicio Profesional de Carrera. Este examen será motivo de descarte, en caso de tener un puntaje inferior a 80, en una escala de 0 a 100 puntos.

Mientras que las calificaciones obtenidas en las Evaluaciones de Habilidades no serán motivo de

descarte, por lo que no habrá calificación mínima aprobatoria. Estas calificaciones servirán para determinar el orden de prelación de los candidatos que se sujetaran a entrevista, por lo que los resultados de las evaluaciones serán considerados en el Sistema de Puntuación General, es decir, se les otorgará un puntaje. Las Evaluaciones de Habilidades consistirán: en la aplicación de herramientas para la medición de capacidades gerenciales y/o prueba de valores.

### **\* Etapa III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito**

Favor de consultar la metodología y escalas de calificación de la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito en el portal de [www.spc.gob.mx](http://www.spc.gob.mx), dando clic en la liga de Red de Ingreso.

Herramienta de evaluación de Aptitud en el Servicio Público. De acuerdo a la fracción III del art. 21 de la LSPC, los aspirantes a ingresar al sistema deberán acreditar aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público, este requisito se acreditará a través de la aplicación de un examen referencial denominado "Aptitud para el servicio Público: Cultura de la Legalidad".

Le herramienta se utilizará como referencia de aptitud para el servicio público y para la selección de los candidatos por parte del Comité Técnico de Selección, así mismo no será motivo de descarte en los concursos de ingreso a puestos del Servicio Profesional de Carrea.

La calificación se podrá consultar en el portal [www.trabajaen.gob.mx](http://www.trabajaen.gob.mx) y se reflejará en una escala de 0 a 100 puntos. En caso de que el aspirante quiera mejorar su calificación, podrá renunciar a ésta después de seis meses a partir de su aplicación.

### **\* Etapa IV. Entrevista**

Para el caso de las entrevistas con el Comité Técnico de Selección, de acuerdo al Art. 36 del RLSPC "El Comité Técnico de Selección, siguiendo el orden de prelación de los candidatos, establecerá el número de los aspirantes que pasan a la etapa de entrevistas y elegirá de entre ellos, a los que considere aptos para el puesto de conformidad con los criterios de evaluación de las entrevistas. Los candidatos así seleccionados serán considerados finalistas. En caso de que ninguno de los candidatos entrevistados sea considerado finalista, el Comité de Selección, continuará entrevistando en el orden de prelación que les corresponda a los demás candidatos que hubieren aprobado."

Por lo anterior, el Comité Técnico de Profesionalización de esta Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente en su Primera Reunión Ordinaria del 6 de febrero de 2009, determinó que el número de candidatos a entrevistar, será de tres si el universo de candidatos lo permite. En el supuesto de que el

número de candidatos que aprueben las etapas señaladas en las fracciones I, II y III del artículo 34 del Reglamento fuera menor al mínimo establecido se deberá entrevistar a todos.

En caso de no contar con al menos un finalista de entre los candidatos ya entrevistados “en la primera terna”, conforme a lo previsto en el artículo 36 del Reglamento, se continuarán entrevistando a un mínimo de tres participantes.

El Comité de Selección para la evaluación de las entrevistas, considerara los siguientes criterios:

- Contexto, situación o tarea (favorable o adverso);
- Estrategia o acción (simple o compleja);
- Resultado (sin impacto o con impacto), y
- Participación (protagónica o como miembro de equipo).

Los Comités Técnicos de Selección podrán sesionar por medios remotos de comunicación electrónica, es decir, de forma virtual, toda vez que la plaza corresponda a alguna de las Delegaciones de esta Procuraduría.

#### **\* Etapa V. Determinación**

En esta etapa el Comité de Selección (de acuerdo al numeral 70 de los Lineamientos de Ingreso) resuelve el proceso de selección, mediante la emisión de su determinación, declarando:

- a) Ganador del concurso, al finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección, es decir, al de mayor Calificación Definitiva, y
- b) Al finalista con la siguiente mayor Calificación Definitiva, que podrá llegar a ocupar el puesto sujeto a concurso en el supuesto de que por causas ajenas a la dependencia, el ganador señalado en el inciso anterior: i) Comuniquen a la dependencia, antes o en la fecha señalada para tal efecto en la Determinación, su decisión de no ocupar el puesto, o ii) No se presente a tomar posesión y ejercer las funciones del puesto en la fecha señalada, o
- c) Desierto el concurso.

Se considerara finalista a los candidatos que acrediten el Puntaje Mínimo de Aptitud (que es el resultado obtenido para ser considerado finalista y apto para ocupar el puesto sujeto a concurso; obtenido de la suma de las etapas II, III y IV del Sistema de Puntuación General), el cual deberá ser igual o superior a 70, en una escala de 0 a 100 puntos.

Para consultar el Sistema de Puntuación General autorizado por el Comité Técnico de Profesionalización, así como las Reglas de Valoración General y los Criterios de los Procesos de Ingreso, deberá ingresar a la siguiente liga:  
<http://www.profepa.gob.mx/Profepa/ServicioProfesionaldeCarrera/>

**El concurso comprende las etapas que se cumplirán de acuerdo a las fechas establecidas a continuación:**

**Publicación de Convocatoria**

Del 15 de Junio de 2011

	<b>Registro de Aspirantes</b>	Del 15 de Junio al 28 de Junio de 2011
	<b>Revisión Curricular</b>	Del 15 de Junio al 28 de Junio de 2011
	<b>Evaluación de Conocimientos</b>	Del 04 de Julio al 25 de julio de 2011
	<b>Evaluación de Habilidades</b>	Del 11 de Julio al 15 de Agosto de 2011
	<b>Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito (Revisión Documental)</b>	Del 11 de Julio al 15 de Agosto de 2011
	<b>Entrevista con el Comité Técnico de Selección</b>	Del 03 de Agosto al 05 de Septiembre de 2011
	<b>Determinación</b>	Del 03 de Agosto al 05 de Septiembre de 2011
<b>Nota:</b>	En razón del número de aspirantes que participen en cada una de las etapas, las fechas indicadas podrán estar sujetas a cambio, sin previo aviso.	
<b>Citatorios, Publicación y Vigencia de Resultados</b>	<p><b>* Citatorios</b></p> <p>La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente comunicará a los aspirantes la fecha, hora y lugar en que deberán presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas con dos días hábiles de anticipación. En dichas comunicaciones, se especificará la duración aproximada de cada aplicación, así como el tiempo de tolerancia con el que contarán los candidatos.</p> <p>Tratándose de plazas en la Cd. de México, las citas se realizarán en las instalaciones de las oficinas Centrales de la Procuraduría Federal al Ambiente (PROFEPA), ubicadas en Edificio Ajusco, Carretera Picacho-Ajusco 200, Piso 7 ala norte, Col Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F.</p> <p>Nota: Para las plazas que su sede de adscripción sea diferente a la de Cd. de México, la aplicación del examen de conocimientos, evaluación de habilidades así como la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito y la realización de la entrevista del Comité Técnico de Selección, el candidato podrá acudir a la sede de adscripción de la plaza por la cual concursa o a las oficinas centrales de PROFEPA arriba citadas.</p> <p><b>* Publicación y vigencia de Resultados</b></p> <p>Los resultados de cada una de las etapas del concurso serán publicados en los medios de comunicación: <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> identificándose con el número de folio asignado para cada candidato.</p> <p>En atención al oficio circular No. SSFP/USPRH./408/007/2005 de fecha 28 de febrero de 2005, emitido el titular de la Unidad de Servicio Profesional y Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, que dice: <i>“Tratándose de los resultados de las capacidades técnicas, éstos igualmente tendrán vigencia de un año, en relación con el puesto sujeto a concurso y siempre que no cambie el temario con el cual se evaluó la capacidad técnica de que se trate”</i>.</p> <p>Para hacer válida dicha revalidación, ésta deberá ser solicitada por el aspirante mediante un escrito en el periodo establecido para el registro de aspirantes al concurso. Asimismo, en caso de que un</p>	

	<p>candidato requiera revisión del examen técnico, ésta deberá ser solicitada por escrito dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la publicación de los resultados en la página de <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a>. Ambos escritos deberán ser dirigidos al Secretario Técnico del Comité Técnico de Selección y entregados en las Oficinas Centrales de la PROFEPA, ubicadas en Edificio Ajusco, Carretera Picacho-Ajusco 200, Piso 10 ala norte, Col Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F.</p> <p>En los casos de los aspirantes a ocupar plazas convocadas por Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y que tuviesen vigentes los resultados de habilidades evaluadas en otra Dependencia del Sistema con herramientas distintas a las que se utilicen al momento de ser evaluadas las mismas dentro de PROFEPA, dichos resultados no podrán ser reconocidos para efectos de los concursos de esta Procuraduría aún tratándose de habilidades con el mismo nombre y/o nivel de dominio.</p>
<p><b>Documentación requerida</b></p>	<p>Los aspirantes deberán presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo documental:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobante de folio asignado por el Portal <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> para el concurso.</li> <li>2. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 según corresponda.</li> <li>3. Currículum Vitae detallado y actualizado.</li> <li>4. Documento que acredite el nivel académico requerido para el puesto por el que concursa. Para los puestos en los que se solicite el grado de avance "Titulado" sólo se aceptará título, cédula profesional o en su defecto la Autorización Provisional para ejercer la profesión, emitida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.</li> </ol> <p>Para los casos en los que el perfil del puesto establezca en los requisitos académicos el nivel de pasantes, se requerirá el documento oficial que así lo acredite (con los respectivos sellos oficiales); de igual manera en caso de que el perfil solicite bachillerato, carrera técnica o secundaria, deberán de presentar el certificado, constancia e historial académico correspondiente emitido por la Secretaría de Educación Pública y sellos oficiales.</p> <p>En el caso de contar con estudios en el extranjero, deberán presentar la documentación oficial que acredite la revalidación de sus estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (sólo se acepta credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).</li> <li>6. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica.</li> <li>7. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido beneficiado por algún Programa de Retiro Voluntario. En el caso de aquellas personas que se hayan apegado a un programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable.</li> <li>8. Para acreditar los años de experiencia solicitados para el puesto por el cual se concurse y que se manifestaron en su momento en el currículum registrado en Trabajaen, se deberán presentar Hojas de</li> </ol>

	<p>Servicios, constancias de empleos en hoja membretada, contratos, alta o baja al ISSSTE o al IMSS, talones de pago, según sea el caso.</p> <p>9. Para realizar la evaluación de la experiencia y/o valoración del mérito, los candidatos deberán presentar evidencias de logros, distinciones, reconocimientos, premios obtenidos en el ejercicio profesional, capacitación y cargos o comisiones en el servicio público, privado o social, de acuerdo a la Metodología y Escalas de Calificación de la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito publicado el 23 de abril de 2009.</p> <p>10. Conforme al Art. 47 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF (RLSPC) y al numeral 14 de los Lineamientos para la operación del Subsistema de Ingreso, para que un servidor público de carrera pueda ser sujeto a una promoción por concurso en el Sistema, conforme a lo previsto en el Art. 37 de la LSPC, deberá contar con al menos dos evaluaciones del desempeño anuales, las cuales deberán ser consecutivas e inmediatas a la fecha en que el candidato se registre en el concurso de que se trate y correspondan al rango del puesto que desempeñe. Dichas evaluaciones no se requerirán cuando los servidores públicos de carrera titulares concursen puestos del mismo rango al del puesto que ocupen.</p> <p>Para los servidores públicos de carrera eventuales de primer nivel (Enlaces) puedan acceder a un cargo del Sistema de mayor responsabilidad o jerarquía deberán contar con al menos una evaluación anual de desempeño como servidores públicos de carrera titulares, además de la prevista en el artículo 33 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>Las personas que participen en los concursos de ingreso deberán poseer y exhibir las constancias originales con las que acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados en el perfil del puesto registrado en el Catálogo y en la presente convocatoria.</p> <p>11. La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), se reserva el derecho de solicitar en cualquier etapa del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la evaluación curricular en la herramienta <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a>, de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al aspirante o en su caso se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.</p> <p>La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), mantiene una política de igualdad de oportunidades libre de discriminación por razones de edad, raza o etnia, condiciones de salud, capacidades diferentes, religión o credo y estado civil, en atención a lo cual en ningún caso serán requeridos exámenes de gravidez y de VIH/SIDA, para participar en los concursos y en su caso para llevar a cabo la contratación.</p>
<b>Temarios</b>	<p>Los temarios referentes a los exámenes de conocimientos de las plazas que integran esta convocatoria se presentan al final de las bases de participación con la denominación y número de la plaza respectiva.</p>
<b>Declaración de Concurso Desierto</b>	<p>Con base en el artículo 40 del RLSPC, el Comité Técnico de Selección podrá, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Porque ningún candidato se presente al concurso;</li> <li>II. Porque ninguno de los candidatos obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado</li> </ol>

	<p>finalista, o</p> <p>III. Porque sólo un finalista pase a la etapa de determinación y en ésta sea vetado.</p> <p>Si el concurso se declara desierto, el puesto vacante no podrá ser ocupado mediante el procedimiento establecido en el artículo 34 de la Ley, procediéndose a emitirlo en una nueva convocatoria.</p>
<b>Reserva de Aspirantes</b>	<p>Conforme al artículo 36 del RLSPC, los aspirantes que obtengan como Puntaje Mínimo de Aptitud una calificación mínima de setenta (70) y no resulten ganadores en el concurso, serán considerados finalistas y quedarán integrados a la reserva de aspirantes del puesto de que se trate en la Procuraduría Federal del Medio Ambiente, durante un año contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso respectivo.</p> <p>Por este hecho, quedan en posibilidad de ser convocados, en ese período y de acuerdo a la clasificación de puestos que haga el Comité Técnico de Profesionalización de esta Procuraduría, a nuevos concursos destinados a la rama de cargo o puesto que aplique.</p>
<b>Reactivación de folios</b>	<p>En atención al oficio circular No. SSFP/ICC/285/2007 de fecha 06 de agosto de 2007 y No. SSFP/413/07/2008 de fecha 14 de julio de 2008, emitido por la Dirección General de Ingreso, Capacitación y Certificación, de la Secretaría de la Función Pública, se hacen del conocimiento que los Comités Técnicos de Selección han determinado que no habrá reactivación de los folios por razón de que los candidatos hayan sido rechazados por causas imputables al aspirante como son: registro incorrecto de información curricular, renuncia a concursos, renuncia a resultados, entre otros.</p>
<b>Disposiciones generales</b>	<p>En el portal <a href="http://www.trabajaen.gob.mx">www.trabajaen.gob.mx</a> podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los datos personales de los concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso y serán protegidos por las disposiciones en materia de protección, tratamiento, difusión, transmisión y distribución de datos personales aplicables.</li> <li>2. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria.</li> <li>3. Los concursantes podrán presentar el recurso de inconformidad o de revocación, ante el Área de Quejas del Órgano Interno de Control de la Dependencia, ubicado en San Jerónimo No. 458, piso 4, colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento.</li> <li>4. Cuando el ganador del concurso tenga el carácter de servidor público de carrera titular, para poder ser nombrado en el puesto sujeto a concurso, deberá presentar la documentación necesaria que acredite haberse separado, toda vez que no puede permanecer activo en ambos puestos, así como de haber cumplido la obligación que le señala la fracción VIII del artículo 11 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.</li> <li>5. Los casos no previstos en las presentes bases, serán resueltos por el Comité Técnico de Selección correspondiente, privilegiando la observancia de los principios rectores del Sistema, mediante el siguiente mecanismo: enviar escrito al correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: <a href="mailto:ingreso@profepa.gob.mx">ingreso@profepa.gob.mx</a> , de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, dirigido al Secretario Técnico de dicho Comité, en donde una vez recibido se dará contestación misma vía, en un plazo no mayor a quince días hábiles.</li> </ol>
<b>Resolución de Dudas</b>	<p><b>* Resolución de dudas.</b></p> <p>A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen con relación a las plazas en concurso, estamos a sus órdenes en el teléfono 54-49-63-00 Extensiones 16929,</p>

	16429,16270, 16439, 16107 y/o 16924. Asimismo, se pone a disposición de los ciudadanos la siguiente cuenta de correo electrónico: ingreso@profepa.gob.mx.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

México DF, a 10 de Junio de 2011.

El Comité Técnico de Selección.

***“Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio”.***

Por acuerdo del Comité Técnico de Selección

El Secretario Técnico

**C .P. Juan Martín López Buitrón**

**Director General Adjunto de Profesionalización.**